

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

**"LA GUERRA PSICOLÓGICA COMO PRACTICA
DEL ESTADO GUATEMALTECO"**

Tesis

**Presentada al Honorable
Consejo Directivo de la Escuela de Ciencias Psicológicas**

**POR
EDWIN ADOLFO NAJERA GONZALEZ**

Previo a optar al Título de

PSICOLOGO

En el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, Octubre de 1993.

**PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central**



**BIBLIOTECA CENTRAL-USAC
DEPOSITO LEGAL
PROHIBIDO EL PRESTAMO EXTERNO**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE
CIENCIAS PSICOLOGICAS

EDIFICIOS "M-5, M-3"
CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12
TELEFONOS: 760790-94 Y 760980-86
GUATEMALA, CENTRO AMERICA

DL
13
+ (672)

TRIBUNAL EXAMINADOR

Licenciado Walter René Soto Reyes
DIRECTOR

Licenciado Abraham Cortez Mejía
SECRETARIO

Licenciado Luis Mariano Codoñer Castillo
REPRESENTANTE CLAUSTRO CATEDRATICOS



ESCUELA DE
CIENCIAS PSICOLOGICAS

EDIFICIOS "M-8, M-3"
CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 18
TELEFONOS: 760790-94 Y 740988-86
GUATEMALA, CENTRO AMERICA

cc.: Control Académico
CIEPa.
archivo

REG. 1840-91

CODIPa. 493-93

DE IMPRESION TRABAJO DE INVESTIGACION

7 de octubre de 1993

Señor Estudiante
Edwin Adolfo Nájera González
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Señor Estudiante

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto SEXTO (6o.) del Acta TREINTA Y CUATRO NOVENTA Y TRES (34-93) de Consejo Directivo, de fecha 5 de octubre del año en curso, que copiado literalmente dice:

"SEXTO: El Consejo Directivo conoce el expediente que contiene el Informe Final de Investigación: "LA GUERRA PSICOLOGICA COMO PRACTICA DEL ESTADO GUATEMALTECO", de la Carrera LICENCIATURA EN PSICOLOGIA, realizado por:

EDWIN ADOLFO NAJERA GONZALEZ

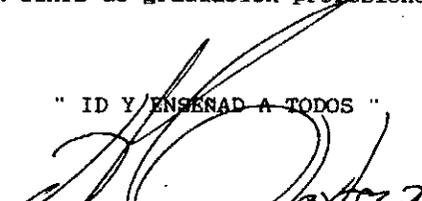
CARNET No.86-13448

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por el Licenciado Edgar Alfonso Cajas Mena y revisado por el Licenciado Carlos Enrique Orantes Troccoli.

Con base en lo anterior, el Consejo Directivo AUTORIZA LA IMPRESION del mismo para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para elaborar Investigación o Tesis, con fines de graduación profesional."

Atentamente,

" ID Y ENSEÑAD A TODOS "


Licenciado Abraham Cortez Mejía
SECRETARIO



/Lillian

CORIMPIN.CD

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE
CIENCIAS PSICOLOGICAS

EDIFICIO "M-S, M-3"
CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12
TELEFONOS: 760790-94 Y 760988-86
GUATEMALA, CENTRO AMERICA

CIEPs. 261-93.

REG. 1840-91.

INFORME FINAL

GUATEMALA, 16 de septiembre de 1993.

SEÑORES
CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
EDIFICIO

SEÑORES:

Atentamente me dirijo a ustedes para informarles que el Licenciado CARLOS ENRIQUE ORANTES TROCCOLI, ha procedido a la revisión y aprobación del INFORME FINAL DE INVESTIGACION titulado "LA GUERRA PSICOLOGICA COMO PRACTICA DEL ESTADO GUATEMALTECO", correspondiente a la Carrera de LICENCIATURA EN PSICOLOGIA, presentado por el estudiante:

NOMBRE

EDWIN ADOLFO NAJERA GONZALEZ

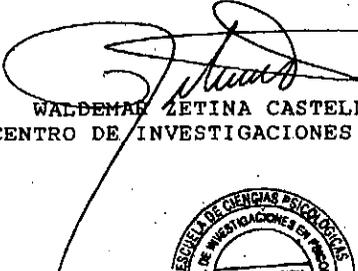
CARNET No.

86-13448

Agradeceré se sirva continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. WALDEMAR LETINA CASTELLANOS
COORDINADOR CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGIA

WZC/tnideh.
c. archivo



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE
CIENCIAS PSICOLOGICAS

EDIFICIOS "M-S, M-3"
CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 18
TELEFONOS: 760790-94 Y 760988-86
GUATEMALA, CENTRO AMERICA

CIEPs. 260-93.

GUATEMALA, 16 de septiembre de 1993.

LICENCIADO
WALDEMAR ZETINA CASTELLANOS
COORDINADOR CENTRO DE INVESTIGACIONES
EN PSICOLOGIA
EDIFICIO

LICENCIADO:

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del **INFORME FINAL DE INVESTIGACION** titulado "LA GUERRA PSICOLOGICA COMO PRACTICA DEL ESTADO GUATEMALTECO", de la Carrera de LICENCIATURA EN PSICOLOGIA, presentado por el estudiante

NOMBRE

CARNET No.

EDWIN ADOLFO NAJERA GONZALEZ

86-13448

Considero que el trabajo arriba mencionado llena los requisitos del **CENTRO DE INVESTIGACIONES**, por lo que emito dictamen favorable.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ENRIQUE ORANTES TROCCHI
DOCENTE REVISOR



CEOT/tnideh.
c. archivo

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE
CIENCIAS PSICOLOGICAS

EDIFICIOS "M-B, M-2"
CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12
TELEFONOS: 740790-94 Y 740988-86
GUATEMALA, CENTRO AMERICA

Guatemala, 7 de Septiembre de 1,993

Señores Miembros del Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

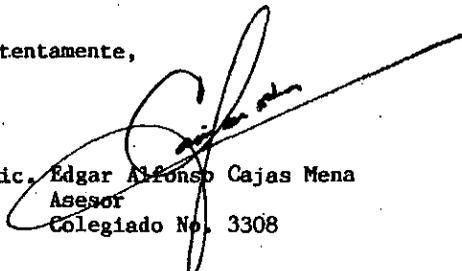
Respetables señores:

Por este medio me dirijo a ustedes para informarles que he tenido a mi cargo la asesoría y aprobación del trabajo de tesis del señor Edwin Adolfo Nájera González, carnet No. 8613448, que versa sobre "LA GUERRA PSICOLOGICA COMO PRACTICA DEL ESTADO GUATEMALTECO", dicha investigación, cumple con los requisitos establecidos.

Cabe mencionar la importancia del presente estudio ante el fenómeno psicosocial que afecta a la población guatemalteca, aportando elementos de explicación que afectan el psiquismo de los colectivos y que interfieren en el comportamiento de solidaridad del grupo. Ante este importante aporte reconociendo su apropiación didáctica y siendo de actual trascendencia me permito brindar un reconocimiento al presente documento, recomendándolo para usos docentes debiendo ser aprovechado en el campo de la psicología de la guerra.

Por lo anteriormente expuesto, recomiendo darle los tramites correspondientes.

Atentamente,


Lic. Edgar Alfonso Cajas Mena
Asesor
Colegiado No. 3308



ESCUELA DE
CIENCIAS PSICOLÓGICAS

EDIFICIOS "M-B, M-3"
CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 18
TELÉFONOS: 760790-94 Y 760988-66
GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA

cc.: Control Acad.
CIEPs.
archivo

REG. 1840-91

CODIPs. 416-93

DE APROBACION DE PROYECTO Y NOMBRAMIENTO
DE ASESOR

10 de septiembre de 1993

Señor estudiante
Edwin Adolfo Nájera González
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Señor Estudiante

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto SEPTIMO (7o.), del Acta VEINTIOCHO NOVENTA Y TRES (28-93), de Consejo Directivo, de fecha 23 de agosto del año en curso, que copiado literalmente dice:

"SEPTIMO: El Consejo Directivo conoce el expediente que contiene el Proyecto de Investigación titulado: "LA GUERRA PSICOLÓGICA COMO PRACTICA DEL ESTADO GUATEMALTECO.", de la carrera: LICENCIATURA EN PSICOLOGIA, presentado por:

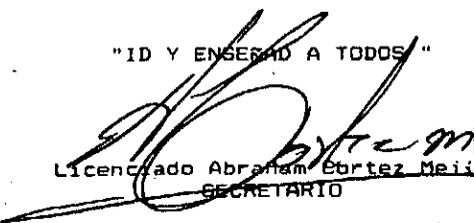
EDWIN ADOLFO NAJERA GONZALEZ

CARNET No. 86-13448

El Consejo Directivo considerando que el proyecto en referencia satisface los requisitos metodológicos exigidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, resuelve aprobarlo y nombrar como asesor al Licenciado Edgar Alfonso Cajas Mena."

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"


Licenciado Abraham Cortez Mejía
SECRETARIO



/Lillian

AGRADECIMIENTO

 Mi agradecimiento muy sincero a todas aquellas personas e instituciones ocupadas por la Paz, la Democracia y los Derechos Humanos, quienes brindaron su apoyo incondicional para la elaboración de este trabajo, así como a quienes dieron su desinteresado aporte intelectual en cuanto al contenido y estilo del presente documento, y muy especialmente a María.

INTRODUCCION

El siglo XX se ha constituido en el escenario de los conflictos y de las discrepancias más turbulentas que jamás haya experimentado la humanidad. Estos son, tanto las dos guerras mundiales como los más de cuarenta años de conflicto entre los bloques del Este y del Oeste, encabezados por la Unión Soviética y los Estados Unidos respectivamente. Esta situación llevaría a los momentos más próximos a la destrucción total de la vida en el planeta.

Durante esta confrontación, los actores principales se disputaban la hegemonía del planeta, tanto así que podría decirse, que cada uno de éstos toma su parte del mundo, en la cual para mantener su integridad territorial, cada líder echaría mano de todos los recursos políticos, ideológicos, militares, etc., posibles, entre los cuales, la guerra psicológica adquirió un papel fundamental tanto dentro de la política interna como de la política interna de los Estados.

En este contexto, cualquier Estado que no se ajustara al orden imperante, sería objeto de señalamientos, de descalificaciones y sobre todo, visto como partidario del bloque contrario o "enemigo". Esto lo haría acreedor de todo tipo de sanciones.

Dentro del bloque encabezado por los Estados Unidos, Guatemala se convierte en uno de los primeros países que cae en el "delito" de no ajustarse ciegamente a las directrices establecidas. A mediados de este siglo (1944) inició cambios propios para su desarrollo. Esto la convirtió en una "enemiga" de la democracia liberal y, por consiguiente, víctima del ataque militar directo del poder hemisférico, o sea, los Estados Unidos.

A partir de este acontecimiento en Guatemala se establece un nuevo mecanismo para gobernar. Nos referimos a la guerra psicológica, cuyo propósito era mantener una determinada forma de pensamiento colectivo, una forma de gobierno autoritario y un orden de cosas inalterable, entre otros.

Esta guerra psicológica se convirtió en una actividad cotidiana, dirigida no sólo contra el "enemigo", sino además, también hacia y contra la población. Primero, porque la población se convirtió en el objetivo en disputa por parte de las dos fuerzas militares en conflicto -ejército y guerrilla-, y segundo, se dirigió contra la población porque el poder político y militar llegó a ver en forma indiscriminada al "enemigo" y a la población, contra quienes la violencia se ejercer

por igual.

En los más de treinta años de conflicto armado que vive Guatemala, la guerra psicológica ha llegado a niveles tan elevados, que ha afectado la percepción de la sociedad con respecto a su realidad, a tal grado que los conceptos de democracia, justicia social, derechos humanos, etc. fueron asimilados e interpretados como sinónimos de comunismo, en donde cualquier opinión discrepante a la hegemónica se convertiría en una opinión "comunista" y por lo tanto, digna de ser eliminada por cualquier medio, por ilegal e inhumano que este fuera.

El presente trabajo pretende introducirnos en un breve análisis histórico sobre la forma en que esta guerra psicológica ha sido aplicada en la sociedad guatemalteca como parte de una estrategia de seguridad del Estado, la cual comprende un periodo de treinta y nueve años (1954-1993), que en su mayor parte se ubica dentro de la guerra fría. Antes de definir este recurso, expondré su funcionamiento pero, repito, el análisis es limitado, ya que un estudio amplio, profundo y exhaustivo sobre este tema requeriría de por lo menos tres experiencias: a) tener acceso a las fuentes directas de información, b) estar presente en el campo de batalla, y c) hacer guerra psicológica. La limitada profundidad de este estudio, está en ser un trabajo documental, aunque esto no le quita relevancia al hecho que la guerra psicológica tenga gran efecto en la sociedad civil.

Sin embargo, es importante señalar que no se quiere caer en la afirmación de que sólo el Estado o los grupos de poder se han valido de este recurso político. La contraparte, o sean los grupos insurgentes, también han dado un lugar preponderante a esta actividad, con la diferencia de que estos no la realizan de una manera sistemática ni con todo el apoyo logístico y tecnológico que caracteriza a las actividades gubernamentales.

Por otra parte, tampoco se quiere cometer el error de estigmatizar o descalificar a las acciones de guerra psicológica por sí mismas. En algunos momentos o coyunturas, estas acciones pueden ser útiles y necesarias como medidas de prevención o para contrarrestar el apoyo y la información de una fuerza beligerante. Lo que se objeta es que estas acciones sean utilizadas de una forma arbitraria en perjuicio de la sociedad.

El objetivo fundamental de este estudio es dar un mínimo aporte para la construcción de la paz y de la democracia en la sociedad guatemalteca, para que se comprenda que no sólo por métodos tradicionales y con el uso de la fuerza y las armas, se puede doblegar el espíritu de lucha de un pueblo. Existen medios no

perceptibles a la conciencia crítica de la sociedad, con los que se puede dirigir y/ o manipular a grandes grupos o masas, no sólo para regular su funcionamiento sino también para su sometimiento, para su división y además para su confrontación.

Este breve trabajo no es un manual de campo para la guerra psicológica. Se espera que después de su lectura, se cuente con los elementos de juicio necesarios para que la sociedad asegure que la acción del Estado, a través de medios psicológicos de control no exceda los límites de lo ético, de lo razonable y de lo humano.

PRIMERA PARTE

**ASPECTOS TEORICOS
DE LA GUERRA
PSICOLOGICA**

1. LA GUERRA PSICOLOGICA EN LA HISTORIA

La intervención masiva en la subjetividad humana con fines políticos puede encontrarse desde siglos atrás. Por ejemplo en la leyenda bíblica sobre Gedón se menciona que en las guerras contra sus numerosos enemigos, él recurría a la astucia militar y a la intimidación del enemigo.

Los romanos, según manuscritos antiguos, antes de realizar la batalla militar contra el enemigo, divulgaban rumores acerca de la gran supremacía de sus legiones de valentía sin par de los romanos y de su insuperable anhelo de vencer (Volkogonov: 1989, 65).

En el feudalismo, dice Vokogonov, los gobernantes luchaban contra el enemigo político con el lema de luchar contra la herejía, por la esperanza de la fe. Así también con el objeto de influir sobre las fuerzas armadas de los monarcas beligerantes se divulgaban comunicados escritos y verbales enumerando todos los posibles castigos celestiales y terrenales que podrían sufrir quienes "se revelen contra la fe auténtica". Esto, como puede verse, se sustentaba en el contenido de la fuerza ideológica imperante, "el catolicismo".

El término hereje, durante la inquisición, era utilizado como una forma de control eclesiástico sobre la población. El simple concepto llevaba implícita una gran carga emotiva que a la vez generaba miedo colectivo, porque prácticamente significaba la quema en la hoguera.

Es importante señalar que estamos llamando guerra psicológica a las acciones dadas desde tiempos antiguos pero, por supuesto, como teoría apareció muchos siglos después.

Sin embargo el origen de la guerra psicológica se atribuye a los macedonios, de quienes se dice habrían sugerido tres principios fundamentales de la guerra psicológica, según menciona Elizabeth Lira:

- 1- El primer principio se refiere al trato de los partidarios, los que deben recibir compensaciones sociales, materiales o morales, de modo permanente a fin de garantizar su adhesión. Aquí se incluye de manera importante la propaganda, las campañas de opinión sobre las realizaciones y las amenazas posibles.
- 2- El segundo principio es el de reforzar y acelerar las acciones indirectas mediante agentes secretos: rumores, movimientos, etc. que alimentan la guerra de nervios.

3-El tercer principio es el de confundir a la opinión pública con olas de noticias verdaderas o falsas (en Martín-Baró: 1990, 138-139).

La lucha de ideas, paralelas a los choques políticos y las campañas militares, pasó a tener una base material; la prensa escrita y mas tarde, en el siglo XX, la radio, la televisión y el cine.

El rápido desarrollo de los medios de prensa en el siglo XIX y en especial a principios del siglo XX, facilitó las posibilidades de ampliar la acción ideológica. Las clases gobernantes obtuvieron amplias posibilidades para manipular o falsificar los acontecimientos y los hechos, callar lo inconveniente y desinformar deliberadamente a los lectores o destinatarios (Volkogonov: 1986 67).

La Primera Guerra Mundial (1914-1918), fue el choque bélico en el que por primera vez se emplearon ampliamente los medios de prensa para influir sobre el enemigo.

En esos momentos, los trabajos de propaganda de guerra iban dirigidos a movilizar sentimientos y lealtades, a inducir a los ciudadanos un odio y un miedo al enemigo a la vez que mantener su moral de victoria.

Durante la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) funcionaron también maquinarias propagandísticas por parte de Alemania, Inglaterra, etc. En 1941 apareció el término guerra psicológica.

En 1950 se fundó la escuela de guerra psicológica del ejército de los Estados Unidos en Fort Riley, la cual fue trasladada dos años más tarde a Fort Bragg (Carolina del Norte). Esta psicología militar persigue dos objetivos centrales: modificar las acciones entre los soldados y cambiar la conducta y la percepción de la población y de los insurrectos sobre la guerra y las operaciones militares (Bermúdez: 1987, 203).

Durante la guerra coreana en los años cincuenta, muchos de los 7,000 prisioneros estadounidenses fueron víctimas de las técnicas de guerra psicológica por parte del los comunistas, sin embargo, ésta buscaba mas desacreditar a los Estados Unidos y no tanto imbuir sentimientos comunistas propiamente (Watson: 1982, 203). Otro ejemplo es la guerra psicológica desatada durante el conflicto franco-argelino. El ejército francés le dio básicamente una orientación contrarrevolucionaria para proteger a sus tropas y para desarticular a las fuerzas guerrilleras. Por el lado de Argelia, la guerra psicológica apuntaba a conquistar la población civil y socavar la moral del ejército francés.

También este recurso se utilizó en las luchas antisubversivas, como la inglesa

en Malasia, las de Chipre, Rhodesia, Irlanda, Grecia, Vietnam, Filipinas, etc. En Vietnam las técnicas de guerra psicológica empleadas por los Estados Unidos fueron de las más sofisticadas que jamás se desarrollaron. Muchas unidades usaban los equipos de filmación o altavoces para proyectar películas de la patria o para difundir mensajes a sus tropas (ibid., 333-335).

De estas experiencias en Vietnam, los Estados Unidos desarrollaron una amplia capacidad antisubversiva, la cual han aplicado en muchos países del tercer mundo y sobre todo en Latinoamérica como parte de las acciones de contrainsurgencia y recientemente en el "Conflicto de Baja Intensidad".

Actualmente muchos países latinoamericanos tienen buen conocimiento de la guerra psicológica gracias a los programas de intercambio de oficiales y a la generalización de ésta a partir de la guerra fría.

Una característica común de la guerra psicológica antisubversiva es que maneja una bipolaridad moral, esto es, que busca mostrar cuán "civilizado" y "bueno" es el gobierno cuya imagen trata de mejorar ante los ojos del mundo, y en contraste, cuán "primitivas" y "sucias" son las guerrillas.

2. DELIMITACION CONCEPTUAL

Actualmente se conocen varios conceptos de guerra psicológica, entendiéndola en ocasiones como acciones psicológicas y en otras como operaciones psicológicas, pero si bien éstos tratan el mismo proceso, no son exactamente sinónimos.

2.1 GUERRA PSICOLOGICA

Michael Choucal señala que "la guerra psicológica implica actos de influencia propagandística, ideológica y sobre todo emocional sobre la conciencia social del hombre" (en Volkogonov: 1986, 39). Es guerra psicológica porque en su afán de lucha, se utilizan fundamentalmente acciones psicológicas para intervenir en la subjetividad de los grupos sociales. Para ello se recurre desde la manipulación de los sentimientos y deseos hasta la exaltación de las emociones más profundas para influir en sus actitudes y opiniones así como en la conducta social y política de la gente.

2.2 ACCION PSICOLOGICA

La acción psicológica se refiere propiamente a las actividades utilizadas en la lucha política para influir en los grupos sociales con el propósito de controlar su voluntad. Estas acciones constituyen el procedimiento fundamental de la guerra psicológica.

2.3 OPERACIONES PSICOLOGICAS

Este concepto es mucho más amplio y es, propiamente, una modalidad de acción militar. Estas se refieren al uso planificado de las actividades psicológicas dirigidas hacia audiencias enemigas, aliadas o neutrales con la intención de crear actitudes y conductas favorables para la ejecución de los objetivos políticos y militares. Este tipo de operaciones incluye las más variadas actividades psicosociales como por ejemplo, acciones psicológicas, guerra psicológica y consolidación psicológica, así como toda una serie de actividades políticas, militares, ideológicas, etc. Para conseguir un efecto psicológico determinado (Tom: 1988, 155).

2.4 CONSOLIDACION DE LA GUERRA PSICOLOGICA

Según los manuales militares, ésta se refiere a aquellas operaciones dirigidas

a la población de regiones amistosas o de territorios ocupados por fuerzas militares amigas con el propósito de facilitar operaciones militares y promover la máxima cooperación de la población civil (ibíd. 53).

3. LA GUERRA PSICOLOGICA COMO INSTRUMENTO POLITICO

En la guerra psicológica se trata de ocupar la subjetividad de los hombres e imponer su dominio venciendo toda capacidad de resistencia. Busca instalar la voluntad del otro en uno mismo pero como si fuera propia, suplantando lo más propio por lo ajeno y creando nuevas actitudes que desplacen la moral propia.

Este instrumento es parte importante de la lucha ideológica. Si bien en la lucha ideológica, sobre todo en la propaganda, se emplea principalmente el método de la persuasión, la guerra psicológica se apoya con más frecuencia en la emoción y el contagio, con la intención de afectar los modos de pensar, de sentir y de actuar. Sin embargo, a pesar de que ambas se complementan en muchos momentos, no responden exactamente a la misma situación. Por su parte, la lucha ideológica es utilizada para el mantenimiento de todo un sistema o, en caso contrario, para refutarlo, mientras que la guerra psicológica es utilizada para el mantenimiento de una ideología o para combatirla, para el sostenimiento o destrucción de un régimen, así como para aplicarla como un arma más dentro del campo de batalla militar. En otras palabras, la lucha ideológica tiene una función más estructural mientras que la guerra psicológica responde más a situaciones coyunturales, aunque como ya se dijo, en muchas ocasiones, ambas se complementan para conservar inalterables las estructuras sociopolíticas.

Sin embargo para poder realizar esta actividad se debe contar con la participación de todos los medios civiles de información como la cultura, educación, religión, etc.

En este sentido la guerra ya no es una confrontación en el sentido armado, es una movilización que integra todos los factores susceptibles de conducir a su fin. De este modo la guerra será "psicológica" si además de factores políticos, económicos o sociales, se incluye a la ciencia psicológica. Si además de los recursos logísticos moviliza resortes espirituales de la colectividad para destruir la voluntad del adversario (Martín-Baró: 1990, 139).

Implica, por tanto, la expansión sistemática de tendencias e instintos fundamentales, el conocimiento del fondo común del inconsciente de los individuos o de los pueblos, de su medio cultural, social y económico. No se trata sólo del control de la moral sino de la creación de ella, lo que es una condición de eficacia de la guerra psicológica.

En los procedimientos de guerra psicológica se utilizan las ansiedades, los temores y las frustraciones de las personas, adultos y niños, para mediatizar su conciencia, transformando el peligro y la amenaza vital en una situación permanente cuyo desenlace puede ser imprevisible. Se trata pues de una guerra que utiliza armas invisibles frente a las cuales las sociedades modernas son altamente vulnerables (ibíd., 141).

Además, con este recurso puede organizarse la sociedad en pares absolutamente opuestos; por ejemplo, amigo-enemigo, blanco-negro, amor-odio. Esta visión deja el campo dispuesto para cualquier posible enfrentamiento.

Considerando que la guerra psicológica constituye un medio específico para influir en la conciencia social de los seres humanos, es necesario, entrar a definir este concepto para mayor comprensión de la parte en que esta opera.

La conciencia social es el conjunto de ideas, criterios y concepciones existentes en determinada época y que expresan la realidad de la sociedad (Volkogonov: 1986, 12).

Esta conciencia social refleja la existencia social en forma de ideología y también como psicología social, entendiendo esta última como la psicología de los colectivos humanos.

La ideología, nivel superior o racional se refiere a la forma de valorar la realidad de acuerdo a postulados teóricos, científicos, filosóficos, etc.

La psicología social o colectiva, nivel inferior o emotivo de la conciencia, se refiere a los estados de ánimo, ideas, impulsos y costumbres sociales, como también ilusiones y prejuicios formados con la influencia de las condiciones cotidianas de la vida de la gente (ibíd., 17).

Es fundamentalmente al nivel inferior o emotivo de la conciencia social a donde se dirigen los objetivos de la guerra psicológica, de tal manera que se logre la manipulación de los sentimientos y emociones colectivas así como la confusión de las ideas.

Una vez logrados los objetivos, el nivel superior o ideológico prácticamente no opondrá resistencia, siendo entonces vulnerable a modificaciones cognoscitivas. Esto quiere decir, que una vez exaltadas las emociones colectivas y lograda la confusión de la población, los aparatos ideológicos encuentran el campo preparado para intervenir en el psiquismo humano en una forma efectiva.

4. METODOS DE INFLUENCIA

En esta lucha por intervenir en la subjetividad humana la guerra psicológica busca influir a través de acciones que se dirigen a las tres instancias de la actividad psíquica, el consciente, el subconsciente y el inconsciente, y dependiendo de la reacción que se busque crear en los sujetos, como de la magnitud del conflicto; así será el área humana de mayor manipulación, requiriendo en ocasiones trabajarlas complementariamente según sus objetivos generadores. Igualmente estas acciones psicológicas no se dan en forma pura o aislada sino estarán combinándose en mayor o menor grado.

Es así que basados en el esquema que da León Rozitcher sobre los mecanismos de intervención en la conciencia social, se toma esta clasificación (Martín-Baró: 1990, 118-120).

- la acción persuasiva
- la acción sugestiva
- la acción coercitiva
- la acción compulsiva

4.1 LA ACCION PERSUASIVA

La persuasión es un proceso de fundamentación lógica de algunas comunicaciones, donde se hace uso de cierto juicio o razonamiento a fin de lograr el acuerdo del público con el punto de vista enunciado. Así la acción persuasiva se dirige al nivel consciente y acude a apelaciones racionales, actuando sobre las opiniones y lo intelectual. Se busca inducir un cambio de conductas y actitudes o para crearlas. Este método tendrá su acción más efectiva en la educación e instrucción, en los que acceden a la comprensión racional o intelectual de la realidad.

Este tipo de acciones son frecuentes cuando los objetivos tienen un alcance limitado.

4.2 LA ACCION SUGESTIVA

La sugestión es un medio de influencia comunicativa concebido para que se perciba en forma no crítica enunciados de los cuales se afirma o se niega algo sin

probarlo. Por tanto la acción sugestiva se dirige a las emociones y sentimientos, a lo afectivo y lo subconsciente.

La esencia de la sugestión nos dice Porchev, "está en que en presencia de una completa e incondicional confianza, las palabras humanas provocan en el oyente las mismas ideas y sensaciones que tiene la persona que habla" (en Matute: 1985, 99). Se trata con esto de inducir en la gente una especie de "juicio afectivo" sin que lo acompañe un razonamiento, asentado en la existencia de imágenes ya existentes en su conciencia. Este método se utiliza con el "público cuya mentalidad es más simple y menos evolucionada" y cuando la magnitud de los objetivos son de una escala intermedia.

Sin embargo, como lo menciona Diliguenski, a pesar de la diferencia de los principios de que parte su realización, la persuasión y la sugestión se complementan mutuamente en tiempos de "paz", ya que si se absolutiza una de ellas se llega, ya sea a una fría logilización, ya sea a una especie de hechizo cuya efectividad se va anulando a medida que aumenta el sentido crítico.

4.3 ACCION COERCITIVA

Su esencia es que se realiza por medios y contenidos que inducen o imponen una modalidad de conducta a su objetivo independientemente de su voluntad y razonamiento. Es decir, este tipo de acción se plantea en términos de la necesidad u obligación de actuar de esa manera.

Sus mecanismos más frecuentes son el chantaje, la amenaza, la intimidación, la provocación, etc. De esta forma, lo menos que logra este tipo de acción es imponer una condición de acción para la opción de conducta del grupo u objetivo. Sus principales características son: a) la forma y el contenido son siempre intimidatorios, b) son lo más directo posibles, c) su "mensaje" debe ser deducido claramente aunque la acción en sí sea ambigua o imprecisa, d) debe ser ostensible en su "mensaje" y e) la acción conminatoria que implica busca inducir la conducta que se quiere imponer por este medio (Conversación con Carlos Orantes T. 12-07-93)

Una forma común en donde se utiliza este tipo de acciones es por ejemplo en el envío de anónimos, advertencias o llamadas telefónicas amenazantes, etc.

4.4 ACCION COMPULSIVA

Entendemos la compulsión como una fuerza interna irresistible que obliga a

realizar actos, a veces contra los deseos y la voluntad del individuo. Esta fuerza, es por supuesto inconsciente. Este método o sea la acción compulsiva es el más directo en alcanzar su objetivo porque atraviesa toda dimensión de lo psíquico al apelar lo irracional, a lo instintivo. Este método de acción compulsiva será toda acción que tienda a motivar conductas y actitudes que desplacen la experiencia social a un segundo plano. Actuará sobre el instinto de conservación y demás tendencias básicas del hombre. La presión empuja por acción impulsiva, apelando casi siempre al factor miedo. La presión psicológica engendrará angustia, la angustia masiva y generalizada podrá derivar en terror, y eso basta para tener al público a merced de cualquier influencia posterior.

El terror acude así a los medios más compulsivos y degradantes de la persona para obtener sus propios fines. Por lo general este método será impulsado, acompañado y secundado por esfuerzos físicos o materiales de la misma tendencia. Por ejemplo secuestros, asesinatos, etc.

Como ya se mencionó, estas modalidades no actúan independientemente, sino serán complementarias de acuerdo al momento o coyuntura. La de mayor eficacia suele ser la acción sugestiva combinada con la acción persuasiva en momentos de paz política. Si las circunstancias son otras, ésta se apoyará en el límite de las otras más contundentes, o sea la acción coercitiva y la acción compulsiva, para lo cual hará uso de actos de terror.

Tanto la acción coercitiva como la acción compulsiva responde a la misma modalidad de acción. Su diferencia está en la magnitud de sus procedimientos y objetivos. La primera suele ser más selectiva, más directa y de una magnitud intermedia, mientras que la acción compulsiva, trabaja en una intensidad y profundidad muy elevadas, con un desarrollo continuo y generalizado.

5. FORMAS DE APLICACION

En la actualidad se dan las más variadas y sofisticadas formas de aplicación de la guerra psicológica, aunque este trabajo se limita a mencionar las más convencionales.

- Campañas de propaganda
- Sistema de rumores
- Mecanismos de agitación
- Mecanismos de complemento al terrorismo

5.1 CAMPAÑA DE PROPAGANDA

Entendemos por propaganda cualquier forma de comunicación que tiene como objeto implantar datos, ideas o imágenes en la mente humana, para influir en el pensamiento, las emociones o la conducta de los individuos o grupos (Plano: 1980, 149). Para ello se vale principalmente de mecanismos de persuasión.

La propaganda es el principal recurso de la guerra psicológica, con la que se persigue el adoctrinamiento político de la población, sea para consolidar y activar la confianza entre los partidarios o amigos como para aislar y destruir psicológica e ideológicamente a su "blanco" o enemigos. Esto a través del empleo deliberadamente planeado y sistemático de temas con miras a alterar y controlar opiniones, ideas y valores, y en última instancia cambiar las actitudes manifiestas, según líneas predeterminadas. En otras palabras el objetivo de mucha de esta propaganda cuando se dirige a sociedades, como lo dice López Quintas, es uniformizar los criterios de la gente, es decir, hacerlos sentir y pensar igual, el mensaje será entonces: "tu debes ser como todos, pensar como todos, ser un hombre moderno", a la vez que puede llevar a la sutil advertencia de que "el que nada hace nada teme."

La efectividad de la propaganda depende de su credibilidad, de cuán sencilla e interesante sea, de su repetición constante, de su identificación con situaciones locales o nacionales y sobre todo, disfrazada de tal modo que aquellos a quienes se dirige no la reconozcan como propaganda.

Es así como en estas acciones de propaganda no se matizan las ideas, sino que se utilizan en bloque y de forma ambigua, para destacar en cada momento la que

más interesa y dejar los otros a la sombra, con lo que se impide tomar una visión crítica de los hechos.

Esta forma de guerra psicológica se apoya en el uso centralizado de los medios de difusión al realizar una selección específica de las noticias, censurando parcialmente algunas de ellas y jerarquizando los acontecimientos dentro de sus contextos o resituándolos en otros.

La eficacia de la influencia de la propaganda como acción psicológica, depende también del grado en que la antiverdad pueda ser transformada en convicción, con base en la formación de estereotipos. Por ello sus argumentos se vinculan a los sentimientos, a los valores y los prejuicios. De esa manera evita una percepción o reflexión crítica de las influencias externas sobre la conciencia.

Otra cosa que tiene gran impacto en la formación de una determinada visión de la realidad, es lo que pasa por información y educación con la apariencia de imparcialidad y objetividad. No se niega, como lo dice Joaquín Samayoa, que haya algunos elementos objetivos que justifican parcialmente el pesimismo de algunas de estas imágenes. Lo que interesa destacar es que tales elementos se sacan de contexto, se absolutizan y se articulan en otros que son meras fabricaciones o atribuciones antojadizas. Las imágenes así construidas dejan por fuera todo elemento positivo que pueda existir (en Martín-Baró: 1990, 59).

Como ya dijimos, para que esta propaganda llegue a su "blanco" debe contar con un canal y este canal lo constituyen los medios masivos de difusión.

Todo mensaje transmitido a través de los medios de difusión tiene su impacto en mayor o menor grado, es decir, que por increíble o desfasada que parezca una idea, al repetirla, acaba imponiéndose. Si lo que se pretende es dominar, lo que procede es repetir una idea, una advertencia, etc. de manera que pueda orientar la forma de sentir, de pensar y de actuar de la gente que la escucha.

Es de subrayar entonces, que una mentira o una verdad incompleta, si es repetida por un prestigiado medio de difusión, acaba por convertirse en una "verdad" incuestionable, algo que nadie discute, so pena de verse socialmente descalificado. Por tanto, este recurso termina convirtiéndose en un poderoso regulador de la conducta social (ideas de López Quintas: 1987).

Aunado a esto, también se introducen porciones de temor e incertidumbre a la población creando la idea de algún peligro inminente contra el que hay que luchar, despertando para ello sentimientos de unidad y de apoyo colectivos. Esto a su vez permite desviar la atención de la gente de sus principales problemas

sociales, económicos, etc. al lanzar una cortina de humo que obnubila la conciencia crítica y facilita a los responsables de dichas acciones la ejecución de actos que en otros momentos serían objeto de total rechazo por parte de la sociedad.

Además, es importante mencionar que un pueblo poco formado políticamente o con bajos niveles de escolaridad, suele ser fácil presa de estos instrumentos, debido a que es más vulnerable al impulso reflexivo de las emociones que al poder persuasivo de los razonamientos (ibid., 154). Por lo tanto, la propaganda parte muchas veces de un previo análisis de las condiciones regionales de vida y difundida con tal grado de sutileza que el público no se percate de este mecanismo.

En cuanto al sistema político, la naturaleza de la propaganda en el interior de un país varía enormemente de acuerdo con el régimen político, por ejemplo, en los regímenes autoritarios la propaganda está firmemente bajo el control del Estado o del partido dominante, y es utilizada con fines de expansión o consolidación del régimen para inculcar en la población una visión simplificada de la ideología oficial y para combatir las formas internas de oposición. Mientras que en los regímenes democráticos, a la propaganda efectuada por cualquier grupo de poder o formación política, le corresponde alguna forma de contrapropaganda, o sea la difusión de ideas, opiniones y razonamientos opuestos (Bobbio: 1986, 135, 136)

Por otra parte, en momentos de lucha armada, la propaganda es crucial, ya que busca tanto destruir el espíritu de lucha del enemigo al distorsionar su percepción de la realidad, como de levantar los ánimos de sus aliados, mostrando a la vez lo hostil, cruel e inhumano que es el enemigo bélico, esto último se logra atribuyendo al adversario intenciones más o menos condenables, así como revelando ante la sociedad las faltas del adversario pero no en su correcta dimensión, sino se tiende a exagerarlas, e incluso a inventarlas.

Como el objetivo de la propaganda se dirige a la formación de determinados juicios y apreciaciones de la realidad, esto se logra recurriendo fundamentalmente a las acciones de tipo persuasivo, pero como ya se dijo, en algunos casos también de acciones sugestivas.

Es así que con el objeto de llegar a todos los grupos de la sociedad, la propaganda no utiliza solamente el mecanismo de persuasión. Hace uso también de la sugestión, o sea una propaganda de tipo emocional que se dirige a los grupos menos instruidos o bien los menos formados políticamente o que tienen una comprensión menos intelectual de la realidad. Estos responden más fácilmente a este tipo de acciones propagandistas, a diferencia de la persuasión, que se dirige

a sectores con un mayor nivel intelectual o de escolaridad.

Este trabaja hacia la formación de un estado de ánimo relativamente estable, busca crear un clima psíquico favorable a sus intereses generadores.

Finalmente, la propaganda es utilizada en sus formas más variadas para alcanzar la mente del público o destinatario, estando entre las más conocidas tanto la propaganda blanca como la propaganda negra.

La propaganda blanca es aquella ampliamente diseminada y de fuente conocida. Esta es frecuente encontrarla en la propaganda comercial, en la propaganda política partidista, así como en muchas de las informaciones de radio, prensa y televisión.

La propaganda negra por su parte es aquella que pretende aparecer como originada por una fuente que no es la verdadera, por ejemplo, el difundir mensajes entre una población enemiga haciendo creer que emanan de una fuente amiga o por lo menos neutral.

5.2 SISTEMA DE RUMORES

El rumor, nos dice Beristain, es una forma de comunicación de grupos o comunidades basada en la transmisión oral de un mensaje que se va también en esa medida deformando, constituyendo éste, una forma de tener una información sobre algo o alguien que no se conoce directamente. Pero el rumor puede ser también un mecanismo represivo más que sirve al poder para que la gente se controle a si misma y desconfie de sus propios compañeros.

La característica común de los diferentes tipos de rumores es que éstos operan desde el anonimato, de forma impersonal, ya que la fuerza del rumor radica precisamente en que no lleva firma. Cuando el rumor ha logrado un alto grado de expansión colectiva y de aceptación, casi nadie se atreve a enfrentarlo o a cuestionarlo pues éste ha llegado a ser el criterio prevaleciente en la comunidad.

Aunque si bien es cierto que en el rumor hay muchas veces una pequeña dosis de verdad, en el curso de su transmisión de boca en boca, se va distorsionando a tal grado que al final, la pizca de verdad y el resultado de ésta, parecen irreconciliables.

Con el rumor se puede tanto elaborar mitos como dañar la imagen de personas o grupos, por ello, cuando no tiene una base real, el rumor puede marginar y destruir una persona sólo por el hecho que alguien dijo que ... (Beristain: 1992, 29).

Para mostrar como funciona el mecanismo del rumor se toma el ejemplo elaborado por López Quintas. "Yo revelo a un amigo un dato comprometido para una tercera persona, lo hago con reparo por falta de seguridad. Mi amigo es menos precavido y se lo cuenta a otro con más decisión. Este transmite a su vez la noticia con mayor contundencia y de esta forma el indeciso dato inicial cobra difusión en la forma impersonal y oprimente del rumor" (López Quintas: 1987, 327).

Pero, los rumores pueden a la vez subdividirse dependiendo del tipo de reacción emocional que provoca, así: a) el rumor-deseo, b) el rumor alarmista y c) el rumor agresivo (Diliguenski: 1985, 190).

El rumor deseo es aquel que busca despertar en la comunidad algún sentimiento de anhelo o aspiración de que algo se realice. Sin embargo, el objetivo final de ese tipo de rumor es suscitar la desilusión, la desmoralización y la frustración, ya que en la vida real este deseo es prácticamente irrealizable. Así por ejemplo puede darse al lanzar falsas o exageradas expectativas con respecto a la labor de un funcionario o de un personaje importante en la vida política de la comunidad, expectativas que finalmente no podrán ser satisfechas.

El rumor alarmista, es frecuente en sociedades donde predomina el temor y la inseguridad, el cual va dirigido a provocar miedo y alarmismo en la gente, como por ejemplo el difundir mensajes sobre la amenaza de un peligro que afectará a todos por igual.

La difusión de estos rumores alarmistas suele desmoralizar fuertemente al público o receptores, impidiendo que la gente cumpla con eficiencia sus funciones sociales y terminan por desorganizar la actividad racional.

El rumor agresivo, este tipo de rumor es frecuente donde se desea combatir a un enemigo interno o externo, despertando un sentimiento de odio u hostilidad. Por ejemplo cuando se quiere culpar a una persona o grupo por algún desastre ocurrido o por algún fin no alcanzado.

Los rumores agresivos son peligrosos porque perturban la normal actividad de la sociedad debido a que pueden inducir al uso de la violencia sin razones válidas y comprobadas que la justifiquen.

La principal acción psicológica utilizada en los rumores es la acción sugestiva. Esto al manejarse mensajes sin previo análisis crítico, lo cual es capaz de movilizar ciertos resortes afectivos.

De esta manera, el rumor es utilizado en la guerra psicológica para despertar temor en la población, para parcializar su visión de los hechos como también para

afectar la imagen de personas claves que interesa poner en entredicho. Esta situación a la vez crea las condiciones apropiadas para la atomización de la sociedad o del grupo.

Sin embargo, a pesar de todas las ventajas que el rumor como acción psicológica puede ofrecer, en la actualidad su empleo suele ser circunstancial. Según Camarota (1975, 68), el rumor, al desarrollarse, puede terminar devorando a quien le dio vida. Es tan incontrolable que la eficacia inicial puede diluirse y su consecuencia final puede resultar contraproducente.

5.3 MECANISMOS DE AGITACION

La agitación es entendida como una actividad dirigida a influir en la conciencia colectiva o estado de ánimo de las masas con el objetivo de estimular, inducir, o bien disuadir la iniciativa, y en general, inducir una conducta individual o colectiva deseada.

La agitación busca producir reacciones, sentimientos o climas psíquicos favorables. Por lo tanto, ésta se desarrolla mediante acciones sugestivas que se dirigen a la sensualidad para organizar así la voluntad de la gente.

Es importante señalar que tanto la agitación como la propaganda buscan penetrar con facilidad en la conciencia, pero su diferencia estriba en que la primera hace uso predominante de la sugestión mientras que la segunda se fundamenta en la persuasión, así también la agitación trabaja sobre connotaciones mientras que la propaganda sobre denotaciones.

A través de la agitación pueden generarse situaciones de miedo, de furia o de valentía en los diferentes grupos de personas, así como inducir a la actividad o participación de la gente sin juicio crítico de sus actos.

Este mecanismo puede utilizarse de forma oral, escrita, gráfica, audiovisual, etc. Por ejemplo puede recurrir a la música, al arte, a los discursos, etc. En este último puede darse cuando un orador lanza preguntas al público provocando en éstos respuestas colectivas de "sí" o "no", esta respuesta masiva es capaz de despertar ciertos sentimientos y emociones sobre la masa (Moragas: 1986, 171).

Un ejemplo muy observado es aquel que se da en las manifestaciones populares, en donde muchos de sus dirigentes fundamentan sus discursos y/o consignas en apelamientos afectivos, los cuales no se dirigen a la razón sino a la exaltación emotiva de las personas.

En síntesis puede afirmarse que la agitación consiste tanto en la exaltación del

ánimo como en la movilización masiva para acciones inmediatas.

5.4 MECANISMOS DE COMPLEMENTO AL TERRORISMO

Para que el terrorismo sea tipificado como tal, debe contar con la acción complementaria de por lo menos tres elementos:

a) el elemento político, b) el elemento criminal y c) el elemento psicosocial (Rodríguez 1988, 205).

El elemento político podrá ser, por ejemplo, el mantenimiento de un status quo. El elemento criminal se refiere a algún acto de violencia física extrema para el logro del objetivo político. Mientras que el elemento psicosocial se convierte en el mecanismo de enlace de los anteriores, ya que es a través de acciones psicológicas paralelas, que los efectos del crimen se logran diseminar y multiplicar en la sociedad. Quiere decir esto, que para desarrollarse como tal, el terrorismo requiere de una audiencia, con el objeto de proyectar sobre ella el efecto de su violencia e introducirlo en la subjetividad colectiva.

De esta forma, un recurso del que echa mano esta forma de guerra psicológica para eliminar el apoyo de una población hacia el enemigo es el sentimiento de inseguridad, de miedo y de pánico que en grados extremos se convierte en terror.

Para crear ese ambiente de inseguridad o zozobra, los sectores responsables se sirven de actos de terror como la represión extrema, de acciones materiales como la ejecución visible de actos crueles y de la intimidación y el rumor que desencadenan en la población un miedo incontenible. Por ejemplo cadáveres dejados en la calle con señales de tortura. Así el miedo intimida, resta energías para resistir, provoca la atonía e indiferencia de las sociedades a la vez que las atomiza y merma su necesaria vitalidad para luchar.

En los actos de terror existe siempre una víctima y un blanco, que son aquel que recibe directamente la acción y aquel o aquellos a quienes se quiere hacer reaccionar a causa de esta acción. Lo importante para los manipuladores es que el hecho influya de tal manera en su blanco, que éste opte por renunciar a la lucha, por alejarse de la zona de peligro (Matute: 1985, 7). Así mientras la represión produce la eliminación física de las personas que constituyen la víctima directa de sus acciones, su carácter aterrorizante tiende a paralizar aquellos que, de una u otra manera puedan sentirse identificados con el qué hacer de esta víctima. De ahí la necesidad de que la población se entere de los hechos y de la brutalidad de los responsables.

En otras palabras, el aspecto fundamental de esta presión psicológica es intimidar a la población a fin de complementar el pánico provocado por las múltiples formas de tortura y muerte.

Es de esta manera que el terrorismo utiliza los poderes de la sugestión y el contagio adecuadamente amalgamados en toda su propaganda, la cual está orientada hacia fines claramente definidos, en donde se observa el complemento entre el impacto directo o víctima y los medios de difusión masiva para llegar a su blanco (ibid.)...

En este clima de inseguridad, se emplea cierta manipulación, ya no paralizando completamente a la población civil, pero sí inhibiendo su rebeldía potencial e impidiendo, al menos su apoyo efectivo al "enemigo". Se busca por tanto, que las gentes conserven una dosis de miedo y ello se logra mediante una sistemática e imprevisible dosificación de amenazas y estímulos, de premios y castigos, de actos de amedrentamiento y muestras de apoyo condicionado, en donde los actos de represión aterrizante no están excluidos.

Es de este modo que se propicia un ambiente de inseguridad y de miedo generalizado, imprevisible en sus consecuencias, que reclama de parte de la sociedad una sumisión completa al poder.

Partiendo de lo anterior puede afirmarse que el terrorismo es un medio de agitación altamente intensificado que funciona principalmente mediante la acción compulsiva.

Mientras la intensidad del conflicto sea intermedia, y cuando los objetivos se limiten a provocar la inseguridad y obediencia de grupos o sectores específicos, bastará con el manejo de acciones de tipo coercitivo. Pero cuando se busca la generalización de los efectos psicológicos en la población, el rompimiento del tejido social, y en general, la desestructuración de la sociedad, se hará uso de todos los mecanismos posibles para alcanzar su objetivo, pero encabezados por el más contundente, la acción compulsiva.

6. LA GUERRA PSICOLÓGICA EN TIEMPOS DE PAZ Y EN TIEMPOS DE GUERRA

6.1 EN TIEMPOS DE "PAZ"

Con "tiempos de paz" únicamente nos referimos a la ausencia de guerra, o sea la ausencia de conflicto armado. Esto debido a que las contradicciones existentes en la sociedad aún prevalecen, lo que nos indica que no es una paz estructural, una paz en el sentido amplio. Por lo tanto, en estos momentos, la confrontación continúa pero por otros medios, los medios políticos.

En esos momentos se busca y/o continúa con el sometimiento sin acudir a la violencia física, abarcando como dice Volkogonov, "las formas políticas, morales, jurídicas y estéticas de la conciencia humana", encaminadas a influir sobre las diferentes esferas de la sociedad como la producción, la ciencia, el arte, etc. y que de una u otra forma afectan nuestra percepción de la realidad.

Las acciones psicológicas en tiempos de "paz" constituyen un medio eficaz para controlar a grupos enteros de personas, no mediante el uso simultáneo de la violencia ni las armas, sino por la vía del asedio interior, a través de mecanismos de persuasión y sugestión, en donde ciertos grupos se valen de las libertades y derechos de una democracia para intervenir en la conciencia colectiva.

Durante esta etapa de ausencia de conflicto armado, los organismos de guerra psicológica pertenecientes a determinado grupo, continúan en su búsqueda del dominio de los demás, a través del uso combinado de las actividades psicológicas con los poderes que abarcan todos los campos de la información, de la política, de la economía, de la religión, de la cultura, de las relaciones sociales, de la educación, etc., cuyos fines ya definidos previamente persiguen el control de la sociedad.

6.2 EN TIEMPOS DE GUERRA

En tiempos de guerra, la guerra psicológica pasa regularmente a control militar o bien a objetivos militares. Se concentra en el hostigamiento y en otros medios que buscan paralizar la decisión de lucha del enemigo, para provocar en éste el sentimiento de derrota inevitable, de confusión y de miedo. La desinformación, el atemorizamiento, el alarmismo y muchos otros métodos de guerra psicológica persiguen la meta de obligar a los efectivos del adversario y a

la población en general a no poner resistencia y capitular. Estas operaciones tratan de debilitar al máximo los sistemas defensivos de la sociedad para convertirla en presa fácil.

Pero esta guerra psicológica es dirigida también a la población amiga, en donde la propaganda, la agitación y los rumores buscan reducir al máximo la figura del enemigo por constituir éste un "poderoso grupo exterior", esto se logra creando actitudes de rechazo y de odio hacia éste, mostrándolo cruel, sanguinario y despreciable, dejando de lado todo aspecto positivo y subrayando unilateralmente los agravios recibidos -reales o imaginarios-. Así también, en esta población se busca crear fuertes sentimientos de pertenencia al grupo propio a la vez que exaltar el ánimo de las multitudes hacia un apoyo incondicional.

7. EL APRENDIZAJE PSICOSOCIAL

La guerra psicológica se dirige a mediatizar la conciencia humana y a modelar una sociedad según fines y objetivos ya establecidos. Esto es, inducir a que acepte o rechace una situación, a despertar su simpatía o por el contrario su aversión, a lograr su agitación y movilización o bien su paralización, etc.

Esto se logra utilizando diversos mecanismos para intervenir el aparato psíquico, fundamentalmente los basados en las técnicas del reflejo condicionado de Pavlov, complementadas con otras técnicas conductistas que permiten su reforzamiento a través de la repetición constante.

Según la teoría del reflejo condicionado, el aprendizaje de ciertas conductas puede ejercerse a través de dos tipos de control (Martín-Baró: 1988, 149-150) el control positivo y el control aversivo. El control positivo indica que la probabilidad de que se presente una determinada conducta depende de los refuerzos positivos que esa conducta ha recibido en ocasiones anteriores, tanto con la aparición de consecuencias satisfactorias como de la desaparición de consecuencias desagradables. El control aversivo por su parte, representa el proceso por el que la probabilidad de que se produzca una determinada conducta disminuye en la medida en que genera consecuencias desagradables, tanto por la aparición de consecuencias negativas como la desaparición de estímulos o condiciones satisfactorias.

En este sentido, para que las acciones psicológicas tengan su impacto y promuevan el aprendizaje en la sociedad, suelen tomar en cuenta los mediadores o controles emocionales, principalmente los sentimientos de angustia y de miedo, con el objeto de lograr el aprendizaje de ciertas conductas morales, sociales o políticas.

La represión puede también ser analizada desde el punto de vista del ya mencionado aprendizaje social, o sea, la adquisición y modificación de comportamientos colectivos a partir de las interacciones individuales, grupales e intergrupales (Matute: 1985, 135).

Esta represión puede ser tanto de carácter subjetivo como objetivo. La subjetiva se refiere a aquellas actitudes o hábitos internos previamente adquiridos que se reflejan como un freno moral y/o emocional hacia ciertas conductas "prohibidas". Mientras que la represión objetiva es aquella que vincula un

castigo externo a una conducta "x" con tal de eliminarla. En este caso, la persona, con tal de evitar el castigo aprende a renunciar a tal conducta aunque la misma pudiera traerle beneficios. Por ejemplo al no participar en una manifestación contra el gobierno para no convertirse en víctima de la represión.

Basados en estos mismos métodos, los promotores del terror utilizan la técnica de acostumbamiento a la crueldad (efecto de ambientación). Lo que antes provocara la protesta, la ira y una fuerte reacción, se vuelve cotidiano y natural con lo que a la vez se debilita el sentimiento de lo injusto en la gente.

Sin embargo, todo este aprendizaje se logra si los estímulos están correctamente dirigidos al cambio o al reforzamiento de algunas funciones psíquicas y psicosociales, como las opiniones, las actitudes y las conductas, tanto individuales como colectivas.

Las opiniones se refieren al concepto o parecer que la gente se forma de una cosa cuestionable en un momento dado. Mientras que las actitudes pueden definirse como una disposición a actuar de forma favorable o desfavorable hacia un objeto o una clase de objetos. Las actitudes tienen la característica de ser más estables, de ser menos vulnerables al cambio que las opiniones particulares, por lo que implican una mayor estructuración psíquica que las opiniones (Rodríguez: 1988, 262). Con base en estas opiniones y actitudes, una conducta puede ser provocada o inhibida según el estímulo que la acompañe.

Según todo lo anterior, podemos decir que las opiniones son más vulnerables a modificaciones inducidas a través de mecanismos de persuasión complementados con técnicas de sugestión, mientras que el cambio de actitudes necesitará de mecanismos más contundentes y permanentes, tal es el uso combinado de los diferentes tipos de acción psicológica, fundamentalmente la sugestiva, pero apoyada en la persuasiva, y en casos necesarios de la acción coercitiva y compulsiva. Este procedimiento en forma reiterada y sistematizada logra el aprendizaje de la sociedad de ciertas conductas predeterminadas.

SEGUNDA PARTE

LA GUERRA PSICOLOGICA EN LA PRACTICA POLITICA

1. LA GUERRA PSICOLOGICA EN EL PLANO INTERNACIONAL

Una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial, el mundo se dividió en dos posiciones. Por un lado se presentó el sistema socialista plenamente definido, y por el otro el ya consolidado sistema capitalista, cuyos líderes serían en el primero la Unión Soviética y en el segundo los Estados Unidos.

Esta división creó el llamado bipolarismo, que no es más que un rígido sistema de balanza en el que el poder decisivo polariza entre dos centros rivales (Jack y Octon: 1980, 187). Ante esta situación ambos líderes iniciaron una carrera armamentista de destrucción masiva de tipo nuclear, lo que a la vez creó un temor recíproco por la mutua intimidación. A este fenómeno se le denomina como "la guerra fría".

En este contexto, o sea la guerra fría, el bloque socialista sustentaba su política exterior sobre los principios de la Teoría de los Dos Mundos de Zhadov.¹ Mientras que los Estados Unidos como líder occidental, basaba sus acciones en la Doctrina de Seguridad Nacional.² (Aguilera P. entrevista, 1993).

Esta mutua intimidación logra afectar la percepción que cada uno tiene de su contraparte, sobrevalorando la capacidad y el poder del otro.

La Unión Soviética se formó una imagen de occidente como el de "la agresión imperialista" que sólo buscaba la destrucción del comunismo. Mientras que los Estados Unidos estaban convencidos de que el único propósito de la alianza soviética era el de "conquistar el mundo para el comunismo".

Es así, como en cada uno de los casos, la imagen tiende a señalar al "enemigo" como una amenaza más mortal de lo que pareciera justificar la histórica objetiva.

Es en el marco general de la guerra fría, donde se desarrolla una guerra psicológica a gran escala que busca despertar un maniqueísmo en cada uno de los actores, el cual contribuye a ver a la nación propia como "buena" y a la

1/Teoría utilizada por la Unión Soviética durante el conflicto Este-Oeste, basada en la división irreconciliable de los dos bloques o sistemas, y en su inminente confrontación.

2/Doctrina impulsada por los Estados Unidos durante el período de la guerra fría basada en una visión extrema de seguridad en contra de la expansión comunista, para lo cual contempla medidas que van desde el aspecto diplomático hasta el uso de las armas.

contraparte como "mala".

En este contexto, cada una de las naciones tiende a realizar una guerra psicológica dirigida tanto hacia adentro como hacia afuera de sus fronteras.

Los socialistas por su parte, solían advertir permanentemente sobre la farsa que representaban los países capitalistas al ocuparse únicamente por la plusvalía absoluta, señalando al "imperialismo norteamericano" de implantar ferozmente un sistema de opresión y explotación. Advertían sobre la amenaza militar de occidente. Internamente fomentaba una conciencia y una moral "soviética" y por consiguiente antinorteamericana.

Mientras tanto, en el capitalismo encabezado por los Estados Unidos, se buscaba desmentir todo tipo de propaganda soviética a la vez que prevenir al mundo del "peligro" que representaba Moscú y los sistemas totalitarios para las "naciones libres". Para lo cual los Estados Unidos se presentaban como el baluarte de la "libertad y la democracia".

Para este país, la guerra psicológica significó un instrumento fundamental tanto para justificar su participación en la carrera armamentista que absorbía una enorme cantidad de su presupuesto nacional, como para mantener su liderazgo en la lucha contra el comunismo.

Durante todos estos años de guerra fría se apela a la retórica de la "amenaza del enemigo" para justificar la violencia, la subversión, el terror y la agresión sobre sus propios dominios, que en el caso de los Estados Unidos, incluye la mayor parte del mundo (Chomsky: 1987, 113).

En esta guerra de propaganda llevada a cabo por los Estados Unidos y la Unión Soviética se ejecutan las más intensas y extensas operaciones, en donde los Estados Unidos manejan la más vasta cadena bajo los programas de la Agencia de Información de los Estados Unidos USIA, a través de la radio, la televisión, centros informativos, etc.

Finalmente, con el uso planificado de esta guerra psicológica, ambas naciones buscaban influir sobre las opiniones y estados de ánimo tanto en la propia población como en la del adversario, así también en la población de los países neutrales, entre los cuales, Latinoamérica resultó ser un fuerte receptor por su posición geográfica tan cercana a uno de los países en conflicto.

2. LA GUERRA PSICOLOGICA EN AMERICA LATINA

Durante la mayor parte del conflicto Este-Oeste, la guerra psicológica usada como política de Estado se convirtió en una característica esencial de la actividad militar en América Latina, basada fundamentalmente en la Doctrina de Seguridad Nacional impulsada por los Estados Unidos. Es guerra psicológica pues ella tiene como objetivos expresos la intimidación y el sometimiento de grandes grupos de la población mediante el empleo de acciones psicológicas concebidas como tales para imponer la aceptación pasiva de estructuras de dominación autoritarias y crear en sus principales opositores una sensación de constante amenaza existencial y de impotencia frente al aparato militar y represivo (Riquelme: 1990, 32).

Es de hacer notar que en América Latina las doctrinas militares de los años setenta y ochenta se irguieron firmemente en el poder que todo lo discrimina, todo lo sanciona y todo lo castiga. Inventaron una serie interminable de faltas que no tienen perdón alguno, sólo castigos (CODEPU: 1889, 26).

Esta guerra psicológica se ha llevado a cabo fundamentalmente en dos campos que se complementan mutuamente y que pueden considerarse como las formas principales de aplicación en regímenes autoritarios y dictatoriales.

1) La intervención en los medios masivos de difusión

2) Como una forma de terrorismo de Estado

2.1 INTERVENCION EN LOS MEDIOS MASIVOS DE DIFUSION

Esta es una de las primeras medidas que se adoptan durante un golpe militar o una intervención armada, así como en los regímenes dictatoriales. Esto consiste en la intervención obligada de los medios masivos de difusión con el fin de influir en la información pública en términos coercitivos o disciplinarios. El nuevo régimen implantado, por lo general una dictadura, procede a controlar los medios de difusión, permitiendo cierto tipo de mensajes, censurando otros y sobre todo elaborando cantidades abundantes de propaganda que justifique sus medidas.

Los medios masivos de difusión cooperan entonces de manera exigida, convirtiéndose en excelentes propagadores suyos al ponerlos a su disposición para los discursos ideológicos y propagandísticos.

Entre los ejemplos más importantes de las últimas décadas tenemos:

- A) Guatemala: derrocamiento de Jacobo Arbenz en 1954 y su sustitución por una cadena de regímenes militares.
- B) Brasil: golpe militar apoyado por los Estados Unidos en 1964 y su continuación por regímenes autoritarios.
- C) República Dominicana: la invasión estadounidense en 1965.
- D) Chile: derrocamiento de Salvador Allende en 1973 y la implantación de un régimen dictatorial.
- E) Argentina: dictaduras militares en la década de los setenta y principios de los ochenta.
- F) Granada: invasión militar de los Estados Unidos en octubre de 1983.
- G) Panamá: con la invasión norteamericana en diciembre de 1989.

2.2 COMO FORMA DE TERRORISMO DE ESTADO

Debe recordarse que el despliegue del terror en muchos países forma parte de los planes de "Seguridad Nacional" los cuales suponen el control del Estado por las fuerzas armadas, subordinándolo a los intereses contrainsurgentes. Por ello sus objetivos están claramente definidos; evitar cualquier manifestación revolucionaria, aniquilar a los sospechosos y por sobre todo lograr la atomización de la sociedad.

En la medida en que la cantidad de sospechosos aumenta, el terror se va ampliando y va adoptando formas cualitativa y cuantitativamente diferentes. También en la medida en que se comprueba que los resultados del terror no detienen totalmente la organización popular, se pasa de una fase selectiva a su generalización. Así, de la intimidación, la amenaza y la vigilancia se pasa a la persecución; el secuestro, la tortura y en casos extremos a las masacres o genocidios. El terror también se hace explícito cuando la población no acepta sumisamente los mecanismos de control y cultiva dentro de su seno una resistencia pasiva o activa contra el régimen durante largo tiempo y cuando la propaganda y otros medios ideológicos no dan los resultados esperados, el poder recurre al terror.

En el marco de la Doctrina de Seguridad Nacional toda política se dirige a evitar la transformación de las bases materiales y económicas en que se apoya el sistema de dominación, para lo cual hace uso tanto de métodos "pacíficos" como guerreros, empleando en este último además de las armas visibles, también las invisibles.

Dentro de este contexto, cualquier incremento del accionar político o social de

los sectores populares es interpretado como un peligro, como una amenaza que pone en juego el status quo nacional o bien regional. Es así que toda acción que se desarrolle en cualesquiera de los niveles de la sociedad civil estará regulada desde la estrategia militar, imponiendo la acción psicológica -arma invisible- como forma normal de vida que coordina, dirige o bien intimida a la población, impidiendo su organización y autogestión.

Impregnados entonces, por una visión militar, los gobiernos latinoamericanos han considerado que el enemigo más importante, el "enemigo interno", son los grupos insurgentes, quienes por estrategia política y de propaganda pasan a identificarse como "facciosos", "subversivos", "delincuentes terroristas", etc. Sin embargo, en la práctica, el calificativo de enemigo ha sido aplicado a todos aquellos grupos u organizaciones que se oponen o cuestionan al régimen de turno. Los activistas en derechos humanos, dirigentes populares, estudiantiles y religiosos, son vistos como amenazas. A los políticos y académicos de la izquierda se les identifica como ideólogos de la subversión, y finalmente éstos se convierten en objeto de la represión y su castigo sirve de ejemplo para la sociedad en general.

3. LA GUERRA PSICOLOGICA EN GUATEMALA

En Guatemala, el uso de las acciones de la actualmente llamada guerra psicológica, ha tenido presencia desde tiempos de la colonia, a través de rumores intencionados, olas de desinformación o en la acentuada carga mágico-religiosa impuesta a nuestros pueblos dentro del contexto ideológico imperante. Empero, puede afirmarse que su aplicación era realizada de una manera espontánea, no racionalmente sistematizada, ya que no contaban con elaboraciones teóricas que sustentaran estas operaciones.

Sin embargo, el uso de la guerra psicológica tiene un viraje extraordinario a partir de 1954, año en el que fue derrocado el gobierno constitucional de Jacobo Arbenz Guzmán, por la alianza entre los sectores de poder-económico y militar del país con la Agencia Central de Inteligencia CIA y el Departamento de Estado de los Estados Unidos.

Guatemala inició un proceso democrático luego de la revolución de octubre 1944, situación que permitió convocar a elecciones generales después de un prolongado período de dictadura.

En esta primera oportunidad salió electo el doctor Juan José Arévalo quien durante su gestión gubernamental impulsó importantes cambios sociales y reformas en favor del sector laboral del país.

Posteriormente, en noviembre de 1950, fue electo por mayoría, el coronel Jacobo Arbenz Guzmán, quien se caracterizó por intentar acelerar la transformación de las estructuras agraria y económica del país, modernizando el sistema capitalista de ese momento.

Es importante enfatizar que las reformas impulsadas por Arbenz estaban dentro del marco de un capitalismo agroindustrial y no socialista en su contenido, como lo afirmaban muchos "liberacionistas". Aunque su línea política se destacó por ser de carácter popular y anti-imperialista.

Sin embargo, estas reformas provocaron el descontento del sector más conservador del país y sobre todo de monopolios como la United Fruit Company UFCO. quienes iniciaron una campaña de desprestigio contra el gobierno guatemalteco con el apoyo estadounidense.

Es importante señalar que esta campaña antiguatemaleca no se desarrolló en forma espontánea, sino que fue diseñada cuidadosamente para moldear la opinión

pública nacional e internacional a favor del derrocamiento de Arbenz, con tal de salvaguardar la "libertad" y la "democracia" en el continente.

Para preparar el terreno y obtener la aprobación de la población, una de las tareas fundamentales fue mediante la guerra psicológica.

De esta forma el gobierno guatemalteco se convirtió en víctima de constantes campañas a través de los medios masivos de difusión tanto nacionales como internacionales, apareciendo titulares como "Guatemala es utilizada como cabeza de puente soviético para implantar el comunismo en el hemisferio occidental" (El Imparcial: 25-5-54). Otros titulares de prensa hacían el constante señalamiento del Departamento de Estado sobre el embarque de armas por parte de un país comunista para Guatemala (El Imparcial: 24-5-54) lo cual constituía una "amenaza" para la paz en el continente.

Por otra parte, la CIA preparaba junto al Departamento de Estado una invasión armada contra Guatemala. Para dicha misión se entrenaban alrededor de trescientos hombres en el vecino país de Honduras, muchos de ellos exilados guatemaltecos, quienes finalmente entrarían por el nor-orienté del país equipados militarmente para enfrentarse a las tropas gubernamentales y aparentar así que éste era un movimiento nacionalista.

Simultáneo a esto, se aplicaban una serie de operaciones psicológicas para crear confusión y sublevación tanto en la población como en las fuerzas armadas.

Estas acciones que aumentaban a medida que se acercaba la fecha de la invasión consistían en tres aspectos fundamentales:

a) campaña de rumores, b) operaciones por radio clandestina y c) distribución aérea de volantes.

Por ejemplo, se propagaron rumores, como fueron el anuncio de que los "comunistas quitarían toda propiedad", que ellos "se comían a los niños"; que habría una matanza ("como la noche de San Bartolomé" o como "la de Patzicía"). Circularon volantes sobre el riesgo de explosión de bombas de cobalto; que cortarían el agua, la luz, etc.

Por otra parte, el 23 de mayo de 1954, aviones no identificados arrojaron en territorio guatemalteco propaganda que incitaba al ejército a levantarse contra el gobierno (El Imparcial: 19-6-54) afirmando que éste tenía planes para sustituirlo por una fuerza civil.

Posteriormente se hicieron más incursiones aéreas, por ejemplo el 6 y el 18 de junio de ese mismo año en el que lanzaron volantes con mensajes de contenido cada

vez más amenazantes. En este último se le pedía la renuncia inmediata al presidente Arbenz, advirtiéndole que de no hacerlo, bombardearían algunos puntos estratégicos del país (Schlesinger y Kinzer: 1982, 21-22).

Como ya dijimos, la campaña se intensificaba a medida que se acercaba la fecha de la invasión armada con emisiones de la radio clandestina que repetía acusaciones tendenciosas contra el gobierno de Arbenz, a quien señalaba de "comunista".

Se sabe que la CIA. propició la colocación de sistemas de comunicaciones ocultas tanto en Honduras como en Nicaragua y otra en el interior de la embajada de Estados Unidos en Guatemala.

Según el informe de Smith (ibid.), el 25 de junio fueron colocados en esa embajada unos enormes altavoces con grabaciones de bombardeos, cosa que coincidió con los bombardeos reales nocturnos que efectuaban aviones sulfato, de fabricación estadounidense, con lo cual se multiplicaba el pánico y la confusión de los habitantes de la capital.

Así también, a través de la radio clandestina se buscaba impresionar a la población haciéndola creer que habían rebeldes por todas partes luego de iniciada la invasión, "informando sobre terribles batallas, anunciando pérdidas considerables por parte del gobierno. Noticias que finalmente convencieron a algunos de los oficiales de Arbenz (ibid., 191,209).

Estas acciones desorientadoras eran apoyadas por apelamientos a los valores religiosos y sentimientos populares, por ejemplo al difundir el mensaje de que la venerada imagen del Señor de Esquipulas era el comandante espiritual del movimiento contra el comunismo (Aguilera-Romero: 1981, 74) así como de la erradicación de doctrinas ateas en contra de la fe cristiana de nuestros pueblos.

En estas acciones se vio también comprometida la iglesia católica a través de su arzobispo Rossell Arellano, quien ingenuamente contribuyó a preparar el campo político, al ordenar la lectura de una carta Pastoral el nueve de abril de 1954, alertando a los guatemaltecos contra la presencia del comunismo en el país (Prensa Libre 10-4-54). Esta carta fue criticada por algunos sectores quienes decían que ésta incitaba a la rebelión contra el gobierno.

Resulta obvio que con esta campaña se buscaba el apoyo de la población, lograr el control emotivo de la sociedad aun cuando sus condiciones de vida no cambiaran, ya que el objetivo fundamental era romper con la lealtad del ejército hacia el presidente y desmoralizar a los sectores populares convenciéndolos de que Arbenz estaba acabado.

El derrocamiento de Arbenz se da en los últimos días de junio de 1954, fundamentalmente por la intervención directa de los Estados Unidos tanto en materia de presiones políticas y económicas a gran escala como de tácticas de amedrentamiento militar y de guerra psicológica, ya que la presencia de rebeldes armados no representaba una amenaza extrema para el Estado. Este derrocamiento conocido también como contrarrevolución, significó la destrucción total de los diez años de gobierno reformista en Guatemala y retorno al poder militar y económico tradicional.

3.1 EL NUEVO REGIMEN

Posteriormente al derrocamiento del presidente Arbenz, la prensa nacional e internacional continuaba con la información del mismo orden, por ejemplo, los titulares de prensa señalaban sobre "las secuelas del terror rojo" (El Imparcial: 16-7-54) y los estragos del comunismo. Así como el manejo constante de falacias como "los pasos de Guatemala hacia la autentica democracia" (El Imparcial: 6-7-54).

Es de reconocer que un factor importante en el éxito de esta guerra psicológica aplicada contra Guatemala, tanto dentro como fuera del país, se debe a que se desarrolló dentro del marco pleno de la guerra fría. Además, la principal fuente productora de propaganda, la Agencia de Información de los Estados Unidos USIA, influía en los principales medios noticiosos del mundo.

En estos momentos la guerra psicológica e ideológica ya no se dio aislada, sino junto a una campaña represiva consistente en la persecución de líderes y funcionarios del gobierno depuesto, arrestos masivos de campesinos, trabajadores organizados y dirigentes sindicales, tortura a prisioneros políticos, etc. creando un incipiente clima de terror. Es entonces cuando la guerra psicológica pareciera incorporarse como una práctica más del Estado guatemalteco.

Es en esta forma como la contrarrevolución con su sistema represivo, cumplió con uno de sus objetivos fundamentales: desarticular al movimiento popular organizado y luego dispersar y deslegalizar al partido comunista (PGT) que ejercía cierta influencia sobre el gobierno revolucionario de Arbenz.

Por lo tanto se comparte la definición que Figueroa Ibarra da a este movimiento, o sea que es antiagrario, antiobrero e ideológicamente anticomunista.

Posteriormente, otro factor importante en la campaña contra la Guatemala revolucionaria, fue que muchas de las publicaciones estadounidenses, fueron

complementadas por una serie de publicaciones propagandísticas editadas especialmente por el gobierno de Castillo Armas, sucesor de Arbenz.

Este esfuerzo de propaganda incluyó publicaciones gubernamentales en las cuales se pregonaban los logros del gobierno de Castillo Armas, colecciones de sus discursos y toda una serie de libros escritos por "liberacionistas" que denunciaban la amenaza comunista en Guatemala, por ejemplo "Las tácticas rojas en América", "Por que fue derrotado el comunismo en Guatemala", "El comunismo en América Latina", etc. (Figuroa: 1991, 101).

Es con este tipo de medios psicológicos e ideológicos como se consolida el fantasma del comunismo en Guatemala, fenómeno que ya venía gestándose desde las dictaduras de Estrada Cabrera y Jorge Ubico.

Además, este gobierno publicó toda una serie de revistas de propaganda, por ejemplo: "U. G. Guatemala ante la opinión pública internacional", "Guatemala informa", "Guatemala: lo que opina América sobre el país de la eterna primavera", etc. (Jonas: 1981, 177) todas las cuales alababan la calidad de "vida nueva" bajo el nuevo régimen que con la ayuda estadounidense, decía, se estaría construyendo de Guatemala la "vitrina de la democracia".

Con todo este contenido ideológico, se intencionó en la sociedad guatemalteca una visión distorsionada de la realidad, influida por el ya presente fantasma del comunismo.

Podemos deducir, por lo tanto, que con el uso intensivo de todos estos recursos, se propició un proceso de despolitización de la sociedad que deslegitima a la vez, los diez años precedentes de gobiernos revolucionarios.

Desde entonces, el punto de homogeneidad social se dio en términos de una lucha ideológica contra el "comunismo" como punto de convergencia, cuyo elemento unificador fue desde 1954 el anticomunismo que se estableció como ideología oficial del Estado guatemalteco (Solórzano: 1987, 117).

Esta lucha ideológica se dio con el uso intensivo de apelativos afectivos, donde más que manejar argumentos sólidos y racionales, se valían del discurso peyorativo para descalificar a los supuestos enemigos y manipular los sentimientos de la población en contra de doctrinas y sistemas totalitarios. Por ello se dice que esta lucha ideológica se dio en los términos de una guerra psicológica.

El anticomunismo operaba entonces como cemento que mantiene la cohesión de la nueva estructura y como parámetro ideológico sobre el cual se construyen las políticas del Estado durante varias décadas (ibid., 117).

Esta es la estrategia que permitió reprimir en términos de “salvar la democracia” y la “civilización occidental” frente a supuestos extremismos, en el cual eran extremistas todos aquellos que no encuadraban dentro de la forma de pensamiento impuesto.

Es así como un sistema de pensamiento adoptado como un programa inalterable, va cargándose cada vez con dosis mayores de emotividad para mantenerse vigente, haciendo necesario para ello el uso de términos claves y de gran prestigio social, por ejemplo “democracia”, “libertad”, etc. términos que por su denotación y connotación, están lejos de toda crítica y de cuestionamientos, ya que son la “esencia” misma del prestigio, de la moda, de lo “bueno”. Pero también se usaron términos peyorativos para degradar y marginar a la oposición, por ejemplo “malos guatemaltecos, vende patrias”, etc.

La institucionalización de esta nueva “ideología” implicó acciones inmediatas como la creación del Comité Nacional de defensa contra el Comunismo y la Ley Preventiva Penal contra el Comunismo, que se convirtieron en el manto legal para la persecución de dirigentes políticos, sindicales y campesinos. El Comité Nacional contra el Comunismo operaba como una policía secreta con poderes ilimitados para hacer detenciones. Preparó intensas listas de ciudadanos “culpables”, catálogos de literatura que debía ser prohibida, dictaminó contra actividades privadas y públicas de la más variada naturaleza, prohibiéndolas.

Además, este comité manejó expedientes de más de 72,000 personas acusadas de comunistas o simpatizantes de éstos (Escobar: 1993, 578). Sin embargo, en la realidad nos encontramos con que la mayoría de estos supuestos comunistas no eran más que los campesinos beneficiados por la reforma agraria, predominantemente analfabetas y sin la menor idea de lo que significaban términos como la lucha de clases o la dictadura del proletariado (ibíd., 537). Y por el contrario, sólo una menor parte de estos “comunistas” la conformaban los intelectuales y los sectores organizados.

En anuncios publicados en revistas y periódicos, este comité llamaba a los ciudadanos a denunciar a sus amigos y parientes que se involucraron en hechos delictivos. Con esto último, el régimen impuesto buscaba romper con la cohesión y organización aun existentes de la sociedad guatemalteca.

En este contexto se desarrolló la legitimación del nuevo régimen. Las primeras medidas de tipo represivo e ideológico estaban encaminadas a crear las condiciones de una legitimidad que desde entonces pretende cubrir las apariencias sin

preocuparse por conseguir el consenso de la sociedad (Solórzano: 1987, 121).

Es dentro de este marco, que los sectores gobernantes han utilizado el miedo como forma para el ejercicio del poder, como instancia de orden y control así como la violencia para enfrentar los problemas sociales. Esto por supuesto ha contemplado la acción psicológica como práctica continua de dominación.

Lo importante de todo este proceso contrarrevolucionario dentro de la dimensión psicosocial, es que con el constante bombardeo propagandístico, se ha formado toda una cultura bañada de prejuicios anticomunistas que estigmatiza todo lo que signifique romper con la tradición política, y todo cuestionamiento a lo establecido, fomentando en la sociedad un supuesto sentimiento nacionalista dispuesto a avalar cualquier régimen político o mecanismo de control social que ofrezca acabar con los "traidores y enemigos" de la patria.

Es así como los militares encontraron el campo preparado para intervenir directamente en el control del Estado y un clima político propicio para la instauración de dictaduras gubernamentales.

3.2 DE LA PROPAGANDA Y LA REPRESION AL TERRORISMO DE ESTADO

Un acontecimiento importante en la vida política fue el golpe militar del treinta y uno de marzo de 1963 encabezado por el coronel Enrique Peralta Azurdía. Por primera vez el ejército como institución asumió el control del gobierno, justificando esta acción con la fraseología: "La patria demanda del Ejército los máximos sacrificios" (Cáceres: 1980). Pareciendo iniciarse desde entonces un fenómeno interesante en nuestro país, que consiste en la politización del ejército y la militarización de la política. Esto quiere decir que el ejército mismo se consideró la única alternativa política para dirigir los destinos de la nación y para evitar la toma del gobierno por los "comunistas", evaluando desde entonces todo fenómeno político desde la óptica militar.

Para entonces, el movimiento revolucionario armado llevaba más de un año de haberse iniciado.

Con el golpe de Estado se suspendió el funcionamiento de los partidos políticos, se derogó la constitución de 1956 y se trazó una estrategia contrarrevolucionaria de nuevo tipo. A partir de entonces, la mediación militar no es improvisada sino resultado de una preparación ordenada. Sin embargo, la represión no golpeó sólo al movimiento guerrillero sino también al frente sindical

y campesino, a los sectores religiosos, estudiantiles y profesionales, etc. quienes constituyeron el escenario fundamental dentro de la sociedad civil, ya que como lo menciona Silvia Bolos en su ponencia, "para que el poder establecido pueda funcionar, necesita de una sociedad desarticulada y desorganizada, que no sirva de base y cultivo para una oposición al régimen". (1988, ponencia).

En este mismo sentido, a medida que la pérdida de legitimidad del Estado se hacía más evidente, su metodología no se recataba en adoptar procedimientos antidemocráticos y en dictar más y más leyes por ilegales que fueran. En particular leyes y decretos represivos contra todas las personas que no aprobaran las nuevas disposiciones. Todas ellas quedarían descalificadas y serían objeto de medidas punitivas especiales como si fueran enemigos de la patria, llegando en muchos casos a penalizar conductas anteriores (Alonzo: 1986, 218).

En este periodo se promulgó un decreto ley de defensa de las instituciones "democráticas" que fue la pantalla "legal" para anular cualquier expresión que no estuviera de acuerdo con la imperante. Todo aquel que cayera en estos preceptos era considerado subversivo.

Para lo anterior fue necesario respaldarse en una ley al más alto nivel para abolir cualquier movimiento opositor, por lo que se introdujo en la Constitución de 1965 un artículo que prohibía la formación o funcionamiento de partidos o entidades que promulgaran una ideología comunista o que tuvieran vínculos internacionales (Constitución de la República: 1965, 13).

Esta ley constitucional no sólo prohibió la participación de partidos de tendencia comunista, sino que también la extendió a corrientes como la Social Democracia por sus vínculos internacionales así como a organizaciones sindicales y de Derechos Humanos. El gobierno había creado también los tribunales militares para enjuiciar a civiles sospechosos de comunistas o facciosos, epítetos en nombre de los cuales fueron capturados cientos de personas cuyo denominador común sería no contribuir al sostenimiento de un poder absolutista.

Por otra parte, el tres de julio de 1966, un mes antes de que Méndez Montenegro asumiera el poder, apareció en la ciudad de Guatemala el primero de una larga serie de volantes clandestinos que anunciaba la formación de la Mano Blanca -grupo paramilitar de extrema derecha-. El volante afirmaba: "Esta es la mano que extirpará a los renegados y traidores nacionales del país" (Jonas- Tobis: 1976). Posteriormente se formarían nuevos grupos paramilitares que utilizarían los mismos mecanismos de expresión.

Con frecuencia la distribución de propaganda de los primeros grupos clandestinos se hacía desde aviones militares ligeros. Esta propaganda solía tener un carácter intimidante.

En una ocasión el avión número 7 GT Río fue visto dejando caer volantes de NOA -otro grupo paramilitar- cerca de la ciudad de Guatemala (ibíd.).

En este período, la propaganda pasó a ser una forma más de producir terror en la población.

De esta forma se estableció un terrorismo de Estado en Guatemala, entendiéndose éste como una forma de manifestación de la violencia en que se aplican medidas extremas de represión para la dominación, el establecimiento de un orden determinado y la conservación del poder ya que se opera desde la institucionalidad, cuyo objetivo primario no es la destrucción de un grupo social o un individuo determinado, -aunque en ocasiones sí- sino el control a través de la intimidación general de la población inducida por los ejemplos de actos de destrucción y brutalidad, basados en el principio de que el temor en grado muy elevado provoca efectos inhibitorios tanto individuales como colectivos.

Debe tenerse presente que para que el terrorismo rinda los frutos deseados, debe complementarse y combinarse con una propaganda ad-hoc, ostentación de poder y fuerza, exaltación de sentimientos religiosos, morales y patrióticos, apelamiento a tendencias instintivas como el miedo, la conservación de la vida, etc.

Sin embargo, aparentemente la incorporación del terrorismo en Guatemala es producto tanto del ascenso del movimiento revolucionario armado como de la debilidad del Estado que utiliza la violencia institucional para hacer valer las leyes constitucionales. Estos argumentos son parcialmente válidos, ya que como lo señala Figueroa Ibarra, el terror "ha sido una necesidad y un recurso imprescindible para dar continuidad a un modelo económico de carácter excluyente". Sin embargo en este período se da un incremento de éste, pero ya de una forma sistemática, tecnificada e institucionalizada.

3.3 EL TERROR CONTRAINSURGENTE

3.3.1 Período 1966-1970

Este período le correspondió presidir al civil Julio César Méndez Montenegro, cuyo gobierno, controlado por militares, -según lo muestra un pacto firmado entre el presidente y el vicepresidente y oficiales del alto mando del ejército (Aguilera-Imeri: 1981, 91-94)- se caracterizó por la aplicación de una línea política altamente

represiva enmarcada en una concepción ideológica contrainsurgente.

Es de tener presente que el inicio de la lucha revolucionaria por la vía armada vino a condicionar una convergencia ideológica entre el viejo pensamiento tradicional de corte anticomunista y el pensamiento contrainsurgente de inspiración estadounidense (Solórzano: 1987). Esta visión política del mundo los conduciría a ver como enemigos a todos aquellos que se oponían al modelo de dominación imperante sin importar que eran subvertores o no del orden público o si luchaban pacífica o violentamente, ya que como fanáticos religiosos veían el mundo desde fuertes contrastes, entre blanco y negro, bueno o malo, o lo que es lo mismo, "si no estás conmigo, estás contra mí".

Pero, ¿qué es la contrainsurgencia? Esta no es más que el conjunto de medidas militares, políticas, cívicas y psicológicas adoptadas por un gobierno para derrotar a la insurgencia (Bermudez: 1987, 113). Pero lo más importante estratégicamente de esta doctrina es que da prioridad a lo político-ideológico sobre la acción militar propiamente, pero subordinados siempre, a una concepción militar del conflicto. Esta es impulsada por los Estados Unidos como parte de la Doctrina de Seguridad Nacional y llevada a cabo por los ejércitos regionales cuyos objetivos político-ideológicos son disminuir la moral y eficiencia enemiga, contrarrestar la propaganda subversiva así como arrebatar su punto de sustentación. Esto es, en parte, como lo mencionan Barry y Aguilera, (1986, 7) "que por el masivo arraigo popular que tienen los movimientos insurgentes, una guerra contrainsurgente no puede ganarse por medio del aniquilamiento físico del enemigo".

En este sentido, la participación activa del ejército en la vida política coadyuvó a que el pensamiento contrainsurgente permeara todo el aparato de Estado, impulsando políticas concretas para combatir a la insurgencia armada y a la oposición civil, en donde la represión adquirió una amplia cobertura no sólo en términos cuantitativos sino también cualitativos, alcanzando amplios sectores de la población.

Dentro de esta campaña contrainsurgente desarrollada por los militares y la extrema derecha civil, se destacó un aumento sistemático del terror que coincide con la ofensiva militar contra las guerrillas.

Es así como lo político y lo militar se encuentran íntimamente ligados en las acciones contrainsurgentes en donde lo político que es fundamental se convierte en terreno de la práctica militar (Bolos: 1988, ponencia).

En un principio, mediante reformas no estructurales se hizo un intento de ganarse y persuadir a la población para que abandonara la lucha revolucionaria, tratando de ganarse "la mente y el corazón" del pueblo. Mas, una vez demostrada su inutilidad, los contrainsurgentes concluyeron en que los sentimientos del pueblo carecían de importancia y sólo importaba su comportamiento. Desde entonces ya no interesaba si los campesinos eran o no partidarios de la guerrilla (Jonas-Tobis: 1976). En ese esfuerzo, se buscó que el pueblo pagara el elevado "precio" de su apoyo a las guerrillas. De este modo, conquistar "el corazón y la mente" fue sustituido por el terror como principio básico de la campaña de gobierno.

Lo anterior encuentra su explicación en una secuencia lógica: cuando los métodos persuasivos y manipuladores fallan se comienzan a emplear, paralelamente a ello, los métodos represivos y cuando éstos se hacen inefectivos, se lanzan a las técnicas fascistas del terror. (Matute: 1985, 51).

Sin embargo, es de tener presente que para la manipulación del terror colectivo por actos repudiables, sólo es posible si hay un poder que lo acepte, que lo justifique y que lo necesite.

En 1967 se dio la aparición clandestina de varios grupos paramilitares de represión capitalina, dando principio a sus primeras operaciones dentro de una línea de terror. Se organizaron diferentes grupos antiguerrilleros, que iniciaron una guerra psicológica que va desde volantes hasta el envío de anónimos amenazando a los más connotados intelectuales de la izquierda (Cáceres: 1980, 30).

En ocasiones estos grupos irregulares hacían análisis de contenido fascista sobre la realidad nacional. Como los de la Mano Blanca" (ver Aguilera-Romero: 1981, 126) los cuales salían a luz pública. Con estas acciones, no sólo desviaban la atención pública, sino que se producía el engaño y la confusión de gran parte de la sociedad guatemalteca.

Las acciones terroristas de estos grupos paramilitares se realizaron en dos líneas complementarias; la eliminación física de los "enemigos" y la intimidación colectiva a través de la guerra psicológica.

El terror como práctica de contrainsurgencia se introdujo de forma paramilitar aparentando ser ajeno al aparato estatal, ya que este último se presentaba como "constitucional, democrático y del mundo libre". Por lo tanto consistía en hacer clandestina la represión oficial y enmascarar a sus autores intelectuales.

De esta forma, el poder amenaza y castiga de una manera "ejemplar" pero

fundamentalmente de una manera ambigua, es decir haciéndolo y negándolo al mismo tiempo. Decimos ejemplar porque demuestra que si alguien se convierte en claro opositor al régimen es automáticamente eliminado.

En este periodo la prensa estuvo sujeta a la censura y publicaba únicamente lo que el gobierno permitía.

El gobierno por su parte mantuvo la ficción de que la violencia era el resultado de un enfrentamiento entre facciones de extremistas tanto de izquierda como de derecha, a las cuales el régimen combatía por igual.

Sin embargo, la vinculación entre los grupos clandestinos y el ejército se hacía evidente, primero porque tanto unos como otros se identificaban con una línea eminentemente anticomunista, segundo porque las víctimas de la represión y el terror eran siempre aquellas que discrepaban con el régimen en su forma de evaluar la realidad, no importando si éstas se ubicaban ideológicamente en el centro, en el centro izquierda o la izquierda radical, ya que para los grupos de poder, todos éstos serían comunistas. Pero además, esta vinculación entre ejército-grupos clandestinos se reafirmaba con declaraciones públicas como las del candidato presidencial por la Democracia Cristiana coronel Jorge Lucas Caballeros quien sostenía "que tanto el MLN (Movimiento de Liberación Nacional) como el PR (Partido Revolucionario) fueron los creadores de las bandas criminales: Creadas a vista y paciencia del gobierno y con su colaboración, distribuyendo armas irresponsablemente entre ellas, dándoles carta blanca para secuestrar, amenazar, torturar y asesinar a todos los que no están de acuerdo con el gobierno" (Prensa Libre: 18-2-70. Ver también Melville: 1982, 255-276).

Un fenómeno interesante que se dio durante este periodo de terror es que los voceros gubernamentales alentaban campañas moralistas contra la pornografía, calificándola de primer problema nacional. En este ejemplo resulta fácil deducir cómo el gobierno aplica otra técnica de guerra psicológica, que es el uso planificado de distractores para desviar la atención de los problemas fundamentales.

El Presidente de la República por su parte, insistía públicamente que la violencia había disminuido, mientras en la realidad ocurrían miles de asesinatos, secuestros, torturas, etc. Esto puede demostrar: a) que la información que recibía estaba adulterada, o b) que distorsionaba deliberadamente la realidad.

La guerra psicológica fue empleada entonces, tanto para atemorizar a la población y someterla a la autoridad gubernamental como para crear una imagen favorable.

Es de hacer notar que para que el terror penetre en la mentalidad colectiva, hace uso de una muy refinada propaganda que difunde sus acciones con la intención de aumentar la inhibición de la mayoría, crear sentimiento de impotencia frente a las personas e instituciones represoras, las cuales gozan de total impunidad. Para ello se sirven de todo un sistema para irradiar información, utilizando planificadamente los medios de difusión sin que éstos se percaten a ciencia cierta de que están sirviendo de vínculos a los mensajes de terror.

3.3.2 PERIODO 1970-1974

Con la llegada del general Carlos Arana Osorio al poder, quedó claramente institucionalizado el programa contrainsurgente, el cual se generalizó a toda la población. Arana ganó la elección en medio de un clima de terror tal, que la imagen de pacificador fue promovida, a veces con el recurso paradójico de llamarlo "El Chacal de Oriente", con lo cual se le pintaba como un implacable pacificador de mano dura.

El terror se desarrolló en forma parecida a como se había conocido durante el gobierno anterior, con ciertas diferencias. El estado de sitio y el toque de queda mantenidos sin interrupción, y el registro casa por casa durante los primeros dos años de gobierno, alcanzaron niveles muy elevados de asedio. Así la prensa incluyó la prohibición de la publicación de despachos internacionales con noticias sobre las acciones revolucionarias internas y en otros países. Esta actitud impidió por completo la difusión de protestas y comunicados internos.

En un discurso ante el congreso, Arana afirmó que la violencia por causas políticas y la violencia sobre normas jurídicas son simples manifestaciones de la delincuencia ante las cuales la misma ley contiene los medios para reprimirlas (Diario de Centro América: 1-8-70).

De esta forma, el gobierno de Arana Osorio explicaba la violencia como resultado de "una subversión comunista" que provocaba una situación de virtual guerra civil. Se planteó así la lucha gobierno-fuerzas subversivas y desde posiciones de fuerza se explicaban las medidas de terror como necesarias para combatir la insurrección (Aguilera-Romero: 1981; 107).

Así, la violencia oficial y represiva fue considerada como reactiva y necesaria para asegurar la paz y el orden, queriendo de esta forma pasar como legítimo el uso irracional de la violencia al intentar mostrarse como víctima.

Estas expresiones gubernamentales tenían la característica de hipertrofiar al

enemigo o al adversario político, viendo por todas partes amenazas de enemigos, con lo que justificaban la acción represiva

Fue así como este gobierno justificaba toda acción militar que afectara vidas humanas, por ejemplo, el aspecto más sobresaliente es que para lograr la desarticulación del movimiento guerrillero -compuesto por aproximadamente novecientos elementos-, el poder contrainsurgente de este período tuvo que eliminar a más de siete mil civiles, en su mayoría campesinos, a quienes señalaba como miembros de la subversión comunista.

En lo urbano también se buscó convencer a la población por cualquier medio que el estado de sitio era necesario y justo para enfrentar a los enemigos, entendiendo como tales a los comunistas, a los subversivos, a los simpatizantes y a los potenciales disidentes.

En este sentido, formular reivindicaciones económicas, sociales, de derechos humanos o de participación popular, se convierten de inmediato en un factor de "rebeldía" y sus portadores en enemigos del Estado, en comunistas y por lo tanto en las próximas víctimas del mismo (Bolos: 1988, ponencia).

La utilización de etiquetas como subversivo o comunista opera entonces como marca que intenta que se acepte socialmente como necesaria, o cuando menos, justificada la represión de estas personas y grupos. De esta manera, se permite transferir a la población un sentimiento de odio, o al menos de rechazo generalizado hacia los discrepantes.

De esta forma, los promotores del terror, hacían uso de la sugestión colectiva, la cual permitía multiplicar los efectos del terror, al fijar ciertos estereotipos útiles a ellos y prolongar así tanto su política represiva como los resultados sociales negativos.

Así también para lograr el impacto deseado sobre su blanco, resultaba necesario hacer público los resultados de los actos terroristas. Por esta razón, los resultados eran "aparatosos" con gran despliegue, para llamar la atención y crear terror con el abandono de cadáveres en lugares públicos donde podían ser vistos por las personas y fotografiados por la prensa, ya que el éxito de una acción terrorista se mide más por la cantidad de información dedicada a difundirla que por sus efectos destructores per se. Todo esto hace del terror otro medio de agitación.

El propósito radica justamente en demostrar la seriedad de las amenazas, en la cual juegan un papel relevante los medios masivos de difusión, encargados de multiplicar el efecto de los crímenes, cuya difusión tiende a manipular desde el

punto de vista psicológico a toda una población.

Este gobierno también se caracterizó por su incapacidad para asimilar a la oposición, e intolerancia a pensamientos contestatarios, cosa que hizo de su poder un monopolio legítimo para la aplicación de la violencia represiva como método de control social y político. Con lo que de hecho, se ilegalizaron el conflicto social y la disensión.

Durante este período hubo un limitado empleo propagandístico de las "organizaciones clandestinas anticomunistas", esto probablemente por la decisión gubernamental de no enmascarar la represión (Aguilera-Romero: 1981, 107-108).

Sin embargo, los medios masivos de difusión contribuían "ingenuamente" a la propagación del terror colectivo, y esto por la constante difusión de noticias sobre asesinatos y secuestros de cientos de personas.

Finalmente se dio una escalada de violencia dentro del proceso electoral que inició en noviembre de 1973 y terminó el tres de marzo de 1974 con la finalidad de limitar la participación de la oposición (Gómez: 1982).

Respecto al terror y la represión, un elemento central en el aprendizaje, fue la legitimación ideológica a través de la formación de un estereotipo o representación cognitiva del grupo adversario como peligroso, infrahumano y despreciable al que "hay que destruir". En este sentido, todo el discurso ideológico sobre "la subversión comunista que pone en peligro a la madre patria", "al orden y la paz nacional", eran orgánicamente necesarios para desatar la agresión contra los sectores populares (Matute: 1985, 135). Tanto es así, que en Guatemala era corriente escuchar características de elementos a fines a la contrainsurgencia, por ejemplo, "guerra es guerra", "ellos o nosotros", "en esta guerra de todo se vale", etc.

Es de esta forma como las técnicas de represión fueron parte de una estrategia que busca intimidar a la población difundiendo el miedo en la sociedad. Haciendo por lo tanto, a la gente más desconfiada y fácilmente paralizable, o bien indiferente y poco participativa en las actividades de su comunidad. El miedo se convierte en uno de los más grandes mecanismos de control político (Beristain: 1992, 24).

3.3.3 PERIODO 1974-1978

Llegó nuevamente al gobierno un militar, el general Kjell Eugenio Laugerud García.

Es de recordar que en la práctica, la instancia represiva se utiliza en la medida

en que el Estado pierde el consenso y su capacidad de control social, por lo que la democracia con fraude y represión es simplemente la máscara de una dictadura.

Laugerud García llegó a la primera magistratura luego de un fraude electoral, lo que permitió a la institución armada seguir con el control político del Estado.

En este período no se repitió el esquema de las campañas terroristas con las características e intensidad de los periodos anteriores, ya que se redujo el clima de terror tanto urbano como rural aunque se produjeron asesinatos selectivos como el del abogado laborista Mario López Larrave, el secretario general del Partido Guatemalteco del Trabajo Huberto Alvarado, de dirigentes estudiantiles como Robin García, y de algunas desapariciones forzadas en el interior del país, concretamente en el Ixcán. Así también se sabe de algunas acciones de violencia en estas áreas como respuesta a operaciones guerrilleras de pequeña escala.

En este lapso, las organizaciones anticomunistas clandestinas hicieron esporádicas apariciones, por ejemplo, en algunas de sus manifestaciones hacían señalamientos vinculando al sector sindical y popular con los comunistas, y con ello las posteriores amenazas.

La ausencia de terror generalizado permitió a los sectores populares organizar respuestas masivas a los actos represivos, tales como las manifestaciones, la denuncia pública y reiterada por la prensa, etc.

Sin embargo, en su esencia, este gobierno mantenía su carácter autoritario similar a los anteriores, los cuales desde 1954 buscaron dar la apariencia de una sociedad democrática basada en un sistema constitucional, de partidos políticos y elecciones libres.

La derrota militar del movimiento revolucionario en el período anterior, creó las condiciones a este gobierno para intentar ciertos cambios formales dentro de la esfera política. Es así como el régimen de turno buscó lograr el fortalecimiento del Estado guatemalteco al tratar de rescatar en alguna medida el consenso nacional y alguna apertura política partidaria, disminuyendo para ello la dosis de terror.

Producto también de la desarticulación insurgente, en el interior del país. Se

iniciaron desde 1975 programas de acción cívica³ por parte del ejército para ganarse la mente y los corazones de la población. Estas campañas continuaron hasta 1981.

Por otra parte, se sabe que en el año de 1976, el gobierno de Guatemala planeó una invasión militar al territorio de Belice, donde uno de los objetivos políticos era exaltar los sentimientos nacionalistas de los guatemaltecos contra los "invasores" ingleses. Sin embargo, precisamente en ese mismo año, el cuatro de febrero, se produjo un terremoto al nivel nacional, cosa que impidió concretar dicha operación.

Sin embargo, esta situación no era nueva, ya que durante varios años los gobiernos militares trataron de convertir la lucha por el territorio de Belice en una reivindicación nacional que desviara la atención de la población de sus necesidades más ingentes, y con ello lograr cierto grado de consenso.

Es con medidas tan frecuentes como éstas, que para lograr objetivos políticos, se recurrió a la aplicación de acciones psicológicas a nivel colectivo, que en retrospectiva se puede ver el impacto sorprendente que tiene.

Con respecto a la línea política-ideológica, este gobierno siguió viendo como tendenciosas las denuncias en su contra. Cuando Amnistía Internacional denunció los secuestros ocurridos en el Ixcán en 1976, el presidente Laugerud los acusó de comunistas (Falla: 1992, 9).

Hechos tan comunes como éste, propiciaban que la política exterior de Guatemala se aislara aún más.

3.3.4 PERIODO 1978-1982

Nuevamente llegó al poder un gobierno militar producto de un fraude electoral. En esta oportunidad asumió la presidencia el general Romeo Lucas García.

Este régimen siguió impregnando por una visión del mundo al estilo fascista, lo cual le permitió evaluar la realidad desde espacios muy reducidos, en donde sólo cabían las tradicionales posiciones antagónicas blanco-negro, amigo-enemigo, comunista-anticomunista.

Tanto en este caso como en los anteriores, el proceso electoral, el sistema

3/La acción cívica se refiere al uso de fuerzas militares en proyectos útiles a la población como infraestructura, salud, educación, etc. con el propósito de mejorar la imagen de las fuerzas armadas con respecto a la población, así como para ganar, conservar y fortalecer el apoyo de ésta hacia el gobierno y ejército.

partidario y el recambio del poder operaron dentro de los estrechos márgenes de una democracia restringida que bajo una concepción ultraderechista y excluyente, permitían únicamente la discusión política de los grupos tradicionales sin considerar en lo mínimo el consenso nacional y su legitimación popular.

En este período se dio un desarrollo acelerado de las fuerzas insurgentes tanto urbanas como rurales, así también un elevado grado de efervescencia social, situación que se tornó inmanejable ante la incapacidad del gobierno.

Como respuesta a este ascenso revolucionario, el terror contrainsurgente adquirió un carácter cualitativa y cuantitativamente diferente, el cual se dirigió tanto a combatir a la insurgencia armada como a la oposición civil por encontrarlos dentro del estereotipo de "comunistas" o "sospechosos".

Podría decirse, quizás, que bajo el gobierno de Lucas García se dio la mayor escalada de represión y terrorismo clandestino en la historia reciente de Guatemala.

Se volvió al empleo de las "organizaciones" clandestinas anticomunistas que iniciaron una campaña psicológica anunciando su decisión de exterminar a todos aquellos sospechosos de "comunistas" o "facciosos". Estas "organizaciones" realizaron publicaciones en la prensa de listas de civiles condenados a muerte, envío de mensajes tanto a la casa como al trabajo, "dictaminándoles la pena de muerte". Así también, llamadas telefónicas amenazantes a cualquier hora de la noche, vigilancia intimidante por sujetos extraños, etc.

Paralelamente al terror psicológico, estas "organizaciones clandestinas" publicaban comunicados alertando a la población contra la inminente "amenaza comunista", buscando con estos mecanismos despertar tanto los sentimientos nacionalistas o el miedo y rechazo a doctrinas "importadas" desde la Unión Soviética y su "satélite" Cuba.

Para que la guerra psicológica lograra sus objetivos, ésta se hizo más intensa y generalizada a fin de mantener la difamación y el desprestigio de las organizaciones populares, a quienes vinculaba en ocasiones con el "comunismo internacional". Pero además tendía a ser intimidante con el objetivo de paralizar la capacidad de lucha y nublar la conciencia de los trabajadores.

Sin embargo, esta táctica de inventar grupos supuestamente organizados era para mantener la ficción de que el Estado se encontraba al margen de la violencia. Por lo tanto, la posición oficial del régimen expuso que el terror era producto de una lucha de facciones de extrema derecha y extrema izquierda, tratando de

aparecer ante el pueblo como ajeno a la violencia y víctima ante la intransigencia de ambas facciones.

De esta manera se montó otra ofensiva psicológica con una propaganda dirigida a despertar simpatías por la represión, planteando su necesidad para erradicar de una vez por todas ese mal, o sea "la subversión", llamada también el "cáncer del comunismo" (Figueroa: 1991, 32).

En esta guerra psicológica, el Estado no sólo se sirvió de los medios informativos para deformar la percepción del pueblo, sino que hizo uso de todos los medios institucionales a su alcance, orientando gran parte de sus recursos financieros al servicio del ejército, para que éste mejorara su imagen a través de programas de acción cívica y de la creación de sus propios medios de difusión. Es así que durante este gobierno salió al aire el canal cinco, que permitía tanto al gobierno como al ejército una mayor cobertura política e ideológica.

Es a través de estos medios que con cierta regularidad se difundieron "reportajes" de supuestos subversivos entregándose al ejército, amparándose en el decreto de amnistía. Estos "subversivos" solían dar declaraciones acerca de que fueron obligados a colaborar o a incorporarse a la guerrilla.

Por otra parte, en el interior del país se realizaban frecuentes manifestaciones de campesinos y trabajadores para expresar su "repudio contra el comunismo" en la que se denunciaba también "la influencia de consignas internacionales en el movimiento popular", observándose encabezados de prensa como "Más de cien mil personas repudian al comunismo en Jutiapa", "El pueblo quetzalteco junto al gobierno y ejército de Guatemala" (anónimo: a 67-68) entre otros. Sin embargo, se sabe que estas acciones son una forma más de manipular la opinión pública ya que se obligaba a los campesinos y trabajadores a asistir y gritar consignas anticomunistas en dichas manifestaciones.

Esta campaña se complementa con campos pagados en todos los medios de difusión, dirigidos a crear sentimientos anticomunistas en los diferentes sectores de la sociedad: hacia la madre guatemalteca, al "buen guatemalteco", al estudiante, al campesino, etc. (ibíd.).

Dentro de la parte represiva propiamente, se dieron atentados y asesinatos con un muy alto grado de selectividad dirigidos a los líderes del movimiento popular y de la izquierda -no comunista-. El efecto de amedrentamiento se logra recurriendo a medidas espectaculares como el asesinato del Secretario General de la Asociación de Estudiantes Universitarios Oliverio Castañeda de León, realizado a la vista

pública con ostentación de poder e impunidad, lo cual intensificaba el terror. Así también el asesinato de los dirigentes socialdemócratas Alberto Fuentes Mohr del Partido Socialista Democrático y Manuel Colom Argueta de Frente Unido de la Revolución. Sin embargo, el terror se hizo más patente con hechos de mayor trascendencia como el de la quema de la embajada de España en enero de 1980, donde murieron treinta y nueve personas (incluso un exvicepresidente de la República).

Como otra medida de represión se dio el cierre de la prensa y otros medios de difusión a los pronunciamientos de protesta y denuncia. Ello se alcanzó realizando atentados y amenazas contra miembros de la prensa por un lado y a través de la masiva presión empresarial que amenazaba con quitar los anuncios si la prensa no cerraba sus espacios a los sectores populares (Aguilera-Romero: 1981, 111).

En este periodo, se dio un constante apareamiento de cadáveres, cuya finalidad fue atemorizar a la población. Pero esto no se redujo únicamente a mostrar los cadáveres torturados, sino a demostrar el poder y la brutalidad con que actúan las fuerzas represivas sobre la población (Matute: 1985, 82-83).

Esto significa que con la tortura se perseguía el objetivo de maximizar los efectos de la violencia; por lo tanto no debe manejarse este problema como una simple técnica para obtener información, sino fundamentalmente como un ejercicio político con vistas a una manipulación y amedrentamiento colectivo de la población.

Otra forma de producir terror durante el gobierno de Lucas García, fue a través de la persecución y el secuestro, con lo cual no sólo se buscaba destruir a quien se juzgara de sospechoso, subversivo o comunista, sino para la desestructuración de los grupos organizados, así como la paralización y sometimiento de la sociedad en general.

Fue así, que al igual que en periodos anteriores, las fuerzas de seguridad efectuaban montajes tanto para manipular a la opinión pública como para justificar las detenciones arbitrarias. Estas acciones consistían en que previo a la captura de "sospechosos", se les colocaba panfletos y documentos de literatura marxista o subversiva. Estos operativos se hicieron más frecuentes durante este gobierno.

El sentimiento de indefensión e inseguridad se hicieron colectivos, reforzándose por la absoluta impunidad de que han gozado los ejecutores y por la confusión que provocaba el no saber con exactitud "quiénes son éstos y hacia dónde y cuándo van a golpear". Sumando a esto se generalizó un sentimiento de impotencia al no contar con un sistema de protección legal y de aplicación de la justicia, y ante la

inoperancia del sistema judicial, por estar éste subordinado a los objetivos del único proyecto estatal, el de su sobrevivencia.

Es de esta forma como en Guatemala, la lucha contra el comunismo llegó a niveles tan elevados y deshumanizantes, que se convirtió en una lucha contra la democracia, contra los derechos del hombre y contra la vida misma.

Por otra parte, en el interior del país, el ejército perdía cada vez más el control de la población; la "Acción Cívica" resultaba ser ineficaz, lo que hacía necesario emplear otra táctica. En noviembre de 1981 se inició una ofensiva de arrasamiento de poblaciones que empezó en el departamento de Chimaltenango.

Además en este mismo año se formaron las primeras Patrullas de Autodefensa Civil PAC./4

Un acontecimiento importante dentro de la política aislacionista de este régimen fue que ante el permanente clima de violencia organizada y terrorismo de Estado, el presidente estadounidense Jimmy Carter señaló al gobierno guatemalteco de violador de los derechos humanos, suspendiendo la ayuda militar a este último. Ante ello el general Lucas García reaccionó, acusando a Carter de comunista.

3.3.5 PERIODO 1982-1983

Como producto de un golpe de Estado a cargo de los "oficiales jóvenes" el veintitrés de marzo de 1982, se llevó a la jefatura de Estado al general retirado Efraín Ríos Mont, quien posteriormente se autodesignó presidente de la República.

Dicho acontecimiento, a la vez que rompió con la continuidad oficialista, frustró la llegada a la presidencia del general Anibal Guevara a quien nombraron "ganador" en las elecciones fraudulentas de ese mismo mes.

El día del golpe, el ejército tomó la radio estatal para transmitir en cadena nacional y mantener bajo su control todo el sistema informativo del país.

Las causas de este levantamiento militar se debieron a la conjugación de varios factores: a) el crecimiento del movimiento insurgente durante el período de Lucas García, b) la corrupción administrativa, c) los niveles insostenibles de legitimidad y disenso del Estado guatemalteco, d) el control social caracterizado por el terrorismo institucionalizado a gran escala y finalmente, e) la falta de proyectos

4/Organizaciones paramilitares integradas fundamentalmente por campesinos. Las PAC son formadas y armadas por el ejército en su lucha contra la insurgencia. Ahora llamadas Comités Voluntarios de Defensa Civil.

políticos más que el de su sobrevivencia (Castillo: 1991, 19 - Figueroa: 1991, 171).

Una de las primeras acciones, del gobierno de Ríos Mont fue el derogamiento de la constitución política, cuyo propósito era como lo menciona R. Falla, "reestructurar el aparato de Estado para acomodarlo a un modelo de ágil Estado contrainsurgente". También se dio la emisión de un Estatuto fundamental de Gobierno así como la eliminación del Congreso de la República y posteriormente la creación de un Consejo de Estado con representación multisectorial para dar una apariencia de pluralismo político pero sin poder decisorio.

Este gobierno otorgó cierto espacio para la "ampliación" del sistema político partidario así como algunas reformas económicas limitadas en las cuales se contemplaba una cierta reforma agraria. También implicó algún margen político a los sectores populares para su organización aunque bajo vigilancia estatal (Castillo: 1991, 41).

Otra característica de este gobierno de facto fue que se dieron dos amnistías decretadas por el régimen, con las cuales quiso darse la visión de que el régimen buscaba una solución pacífica al conflicto. Aunque se sabe por otros documentos que la amnistía perseguía implantar a continuación un Estado de sitio y eliminar la posibilidad de procesamiento a los altos funcionarios del gobierno depuesto (Aguilera: 1986, 5).

Fue así como entre junio de 1982 y marzo de 1983, el país vivió durante diez meses bajo estado de sitio, lo cual implicaba que las garantías individuales se encontraban suspendidas (Figueroa: 1985, 233).

Por otra parte, unos días después del golpe, fue presentado por el Estado Mayor de la Defensa Nacional un documento llamado Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo, el cual tenía el ejército ya elaborado desde antes del veintitrés de marzo (CEIDEC: a 1990, 175). Acá el ejército tiene señalado un programa represivo a nivel rural así como acciones de guerra ideológica y operaciones psicológicas cuyo objetivo era, entre otros, erosionar la identidad étnica y dispersar a la población así como la reorganización de la sociedad de acuerdo con la visión de los militares, como también lo mencionan Barry y Aguilera.

En este plan están planteadas ordenadamente las etapas fundamentales de todo plan de contrainsurgencia basadas, entre otros, por el ya conocido principio de "quitar el agua al pez", en donde el agua es la población y el pez la guerrilla.

Esta nueva versión de la contrainsurgencia no es nada más que el replanteo de

la teoría usada en los años setenta pero renovada y readaptada a las condiciones de los años ochenta y que se expresa como Conflicto de Baja Intensidad CBI/5 (Barry: 1988, 1).

Por su parte la doctrina del CBI es una doctrina que deifica el anticomunismo, las pequeñas guerras sucias, el aventurismo militar y la guerra psicológica (Barry: 1988, 11).

Con esta nueva versión contrainsurgente, sus partidarios reconocen que el conflicto radica en las profundas contradicciones económicas y sociales existentes, pero muchos de sus veteranos ejecutores siguen influidos por la clásica visión Este-Oeste, donde consideran que todas las amenazas al control político y económico son el resultado de la dirección y manipulación soviética, y es a estos factores a donde se dirige la mayor parte de la propaganda.

Resulta coherente que esta visión del mundo predominara aún en las filas castrenses, ya que muchos de sus oficiales, habían sido formados bajo el prisma anticomunista y de toda la propaganda que esto implicaba.

Ríos Mont se ocupó de la primera etapa del plan contrainsurgente con el sub plan de masacre y tierra arrasada que el ejército llamo "pacificación"; con operaciones estratégicas como "victoria 82" y "fortaleza 83" cuyo propósito, era destruir la fuerza y la infraestructura enemiga, o sea la base social de la guerrilla. Sin embargo, algunas de estas innovaciones se empezaron a observar desde el régimen de Lucas García.

Con base en lo anterior, se deduce que la represión, y el terror disminuyen sensiblemente en el área urbana pero se multiplica en el área rural.

Las Patrullas de Autodefensa Civil PAC se legalizaron y extendieron en 1982 con las que se buscaba romper la vinculación entre la población y las fuerzas insurgentes. En estas áreas del país, toda persona que no participara en las patrullas civiles era considerada enemiga.

Estas patrullas civiles se hicieron más aceptables con el uso de operaciones psicológicas antisubversivas ya que con la propaganda se buscaba transmitir la idea de que gran parte de la población campesina peleaba voluntariamente al lado de su ejército, (Aguilera: 1986, 5) al mismo tiempo que se consolidaba la militarización

5/El Conflicto de Baja Intensidad se refiere a una lucha político-militar limitada, en la que se persiguen objetivos políticos, sociales, económicos y psicológicos. Se le denomina de baja intensidad por el relativamente menor volumen de fuego empleado, mientras que la duración en tiempo puede ser muy larga.

del país.

Otra característica importante en este nuevo modelo contrainsurgente fue la creación de los Polos de Desarrollo,⁶ los que ya venían formándose desde 1981.

Sin embargo es importante mencionar que el solo concepto de Polos de Desarrollo respondía más a razones de tipo ideológico y de propaganda que al de un verdadero proyecto de desarrollo económico y social de la región.

Con la construcción de estos polos de desarrollo se buscó concentrar a la población y crear nuevas estructuras de relaciones sociales a partir de la militarización de la vida cotidiana tanto de los grupos concentrados como de la población rural en general (CEIDEC: 1988, 16), en donde las operaciones psicológicas constituyen formas de inductramiento diario (Barry-Aguilera: 1986, 31-32)

Las acciones psicológicas con fines de propaganda fueron frecuentes y complementarias dentro del esquema contrainsurgente, así, en mayo de 1982 fueron detenidos dieciséis estudiantes de educación media, trece de los cuales fueron dejados en libertad dos semanas después, declarando a periodistas, haber sido miembros de la subversión (Prensa Libre 10-6-82). Sin embargo, según testimonios de Marvin Pérez, -uno de los detenidos- dichos estudiantes fueron detenidos por miembros de la Policía Nacional y trasladados a la sede del Departamento de Investigaciones Técnicas, donde fueron interrogados, golpeados y algunos de ellos torturados, y previo a su liberación se les condicionó para que declararan a la prensa haber sido guerrilleros (La Otra Guatemala agosto 1990, 32-33).

Dichas declaraciones no solamente utilizarían para justificar la campaña contrainsurgente, sino a la vez les serviría como respaldo ante las posteriores acusaciones de violación a los derechos humanos de que fueran objeto, ya que se les tomaría en última instancia como prisioneros de guerra.

En otra ocasión aparecen titulares en los diarios sobre la entrega de 250 subversivos al ejército luego de dos enfrentamientos armados en el departamento de Chimaltenango. Sin embargo, este dato no pudo ser confirmado por los periodistas (Prensa Libre 13-6-82).

Estas acciones de propaganda, puede decirse que buscaban mostrar a la

⁶Los polos de desarrollo son concentraciones poblacionales en el interior del país, caracterizadas por un estricto control militar y paramilitar.

población la supremacía y fortaleza de las fuerzas armadas frente a la debilidad y "cobardía" del movimiento insurgente.

Es en este marco donde el gobierno manejaba acciones psicológicas para ocultar su responsabilidad en los actos represivos y de violación a los derechos humanos y con la intención de mejorar su imagen internacional. De paso, se publicitan otras acciones como la amnistía, la formación de patrullas civiles (cuyo objetivo es recuperar el apoyo de los diferentes sectores de la sociedad guatemalteca o ejercer un control directo), etc.

Mientras tanto, en el interior del país, se difundían rumores acerca de que los revolucionarios destruirían las cofradías, los ritos serían prohibidos por ellos, las visitas y las liturgias de los muertos serían también castigadas, etc. (Matute: 1985, 104).

Finalmente, este gobierno institucionalizó sus mensajes dominicales por cadena nacional de radio y televisión. En ellos el mandatario hacía énfasis en la necesidad de cambiar la moral y las actitudes de la sociedad, en el resguardo de la familia, de la autoridad paterna y de la inocencia de los niños ante la embestida del comunismo ateo y disociador que entrega a los niños a los poderes del Estado para corromperlos (ibid., 103), etc.

— 3.3.6 PERIODO 1983-1986

El ocho de agosto de 1983 se dio un nuevo golpe de Estado dirigido por el entonces ministro de la defensa, general Oscar Humberto Mejía Víctores, demostrando una vez más la fragilidad del Estado guatemalteco.

Las causas de este golpe fueron fundamentalmente las contradicciones entre la vieja cúpula militar con los jóvenes oficiales, a la confrontación de éstos últimos con la burguesía local en cuanto a las reformas sociales como parte de los proyectos contrainsurgentes (Figueroa: 1991, 171) así como por no responder a los intereses estadounidenses de no involucrarse decididamente en un conflicto regional contra Nicaragua (ibid., 173). Los golpistas expresaron su intención de continuar con el Estatuto Fundamental de Gobierno emitido por el gobierno anterior, la continuación del proceso de retorno a la constitucionalidad democrática y su compromiso castrense de luchar por todos los medios para erradicar a la subversión "marxista leninista" de la sociedad guatemalteca (ibid., 170).

En este período todavía se observó un alto grado de censura literaria, artística, periodística, académica, etc. Si bien es cierto que no se llamaba a la prohibición

tácita y directa, la ciudadanía estaba consciente del "delito" que esto implicaba y de las consecuencias que ello traería.

Así las expresiones de teatro y canto popular con contenido de protesta no estaban dentro del marco "legal" vigente. Las películas cuyo mensaje cuestionara el sistema occidental estaban anticipadamente censuradas y sobre todo aquellas que pusieran en entredicho a regímenes dictatoriales o de corte militar.

Acá es importante recordar que la efectividad de la guerra psicológica depende tanto de lo que se dice, como de lo que no se dice o de lo que se distorsiona.

La información de prensa también debía de estar ajustada a los parámetros establecidos ya que todo medio noticioso gozaba de una libertad restringida (en el sentido de que podía informar cuanto quisiera, siempre y cuando no afectara intereses económicos, políticos y también militares de los grupos de poder).

Por otra parte el gobierno de Mejía Víctores continuó con la segunda parte de la estrategia general de contrainsurgencia. Prosigue con las masacres como parte de la política de tierra arrasada aunque en menor escala así como con las desapariciones forzadas. Se mantuvo el control militar de la población rural a través de la trilogía empezada por Ríos Mont: Polos de Desarrollo, Aldeas Modelo y Coordinadoras Interinstitucionales/7 además de la consolidación de las Patrullas de Autodefensa Civil (Tribunal de los Pueblos: 1991, 198).

La violación a los derechos humanos se volvió más selectiva, atacando a objetivos muy específicos. Así por ejemplo: en 1983 el Jefe de Estado condenó a los curas guatemaltecos por estar promulgando doctrinas totalitarias. Un día después es asesinado el Sacerdote Franciscano Augusto Ramírez Monasterio en el departamento de Chimaltenango quien huía en una camioneta de la persecución de las fuerzas armadas (Nairn-Simons: 1988, 6).

Otro caso es la desaparición forzada de casi todos los miembros del comité ejecutivo de la Asociación de Estudiantes Universitarios entre febrero y mayo de 1984, la ejecución de varios sindicalistas que trataban de reconstruir el movimiento popular desarticulado a principios de los ochenta.

En junio de 1984 fue creado el Grupo de Apoyo Mutuo GAM fundado por familiares de muertos y desaparecidos, quienes han exigido a los diferentes gobiernos por el apareamiento o esclarecimiento de dichos familiares.

7/Aparato burocrático-militar paralelo al formal que involucra entre sus acciones un ordenamiento del Estado en apoyo a la contrainsurgencia.

En una ocasión, varios miembros fundadores del GAM se entrevistaron en el Palacio Nacional con oficiales militares para reclamar el paradero de sus familiares. Esta reunión la efectuaron en unos salones llamados "torreones". Sin embargo, la reunión resultó no ser tan satisfactoria, ya que los oficiales además de presentarse encapuchados, adoptaban conductas intimidatorias al colocar su arma sobre la mesa desde el inicio de la charla. Así también, el contenido de las respuestas oficiales daba énfasis al hecho de que ellos sólo capturaban comunistas y subversivos (FAMDEGUA: 1993, entrevista con miembros).

En otra reunión de este mismo grupo con miembros de la cúpula militar (incluso el Jefe de Estado y el Ministro de la Defensa), estos aseguraban que si los desaparecidos eran comunistas, sus familiares también lo eran. Así mismo también insinuaban que los desaparecidos seguramente estaban en la montaña (ibíd.).

Desde entonces los dirigentes de este grupo vienen sufriendo amenazas de muerte, intimidaciones, hostigamiento y muchos de sus miembros han sido objeto de represión y muerte.

En una oportunidad, el general Mejía Víctores denunció al GAM como un grupo de presión manejado y dirigido por la subversión. A través de este tipo de discursos se buscaba el desprestigio y la estigmatización de esta agrupación.

Dentro de los actos represivos también se dio el secuestro y asesinato de una estudiante de psicología en enero de 1985, su cadáver apareció degollado días después de su captura.

En este mismo año, tropas del ejército irrumpieron violentamente en las instalaciones de la Ciudad Universitaria violando la autonomía constitucional de que ésta goza. Dicho allanamiento causó una serie de protestas y condenas tanto nacionales como internacionales.

Para su justificación, el gobierno aducía que estas acciones obedecían a una ofensiva contra las drogas, aunque su propósito fundamental no cabe duda de que fue descubrir buzones de armamento, ya que veían en la Universidad un santuario para los guerrilleros.

En otra ocasión, el general Mejía Víctores explicaba a la prensa que la violencia crónica del país era un problema folklórico que se inició con Cain y Abel.

En este gobierno, como en los anteriores, la Doctrina de Seguridad Nacional fue la política general del Estado, en donde además las sectas evangélicas neopentecostales han jugado un papel fundamental tanto ideológico como psicosocial, debido a que han inducido a la gente a ponerse al margen de los

problemas más ingentes de la sociedad y ocuparse principalmente en los problemas individuales desde criterios teo o bibliocéntricos.

En este período se elige la Asamblea Nacional Constituyente para elaborar una nueva Constitución, más abierta y democrática, aunque en su contenido se vio influenciada por el largo período de autoritarismo y dominio militar.

Este gobierno cumplió con su propósito de regresar a la constitucionalidad y al libre juego electoral demostrándolo al convocar a elecciones presidenciales en 1985, donde se dio la participación de agrupaciones, políticas que iban desde la extrema derecha hasta el centro izquierda (fue electo el demócratacristiano Vinicio Cerezo Arévalo).

Es en este contexto que el gobierno saliente buscó preservar la integridad e impunidad institucional de fuerzas armadas y la mayor cantidad posible de garantías para los privilegios y conquistas obtenidas. Así, cuatro días antes de la toma de posesión efectuada el catorce de enero de 1986, el gobierno de Mejía Víctores emitió varios decretos, entre ellos, el "decreto de amnistía" (que amnistia a todos aquellos funcionarios de haber cometido violaciones a los derechos humanos, lo cual automáticamente ata las manos del entrante gobierno civil para aplicar justicia a los responsables). Además de ello se emitió otro decreto que permitió al ejército un alto margen de acción en el interior del país, situación que dejó las puertas abiertas para continuar con las actividades contrainsurgentes sin ninguna fiscalización civil.

3.3.7 PERIODO 1986-1991

El catorce de enero de 1986, asumió la presidencia el licenciado Marco Vinicio Cerezo Arévalo luego de casi dos décadas ininterrumpidas de gobiernos militares.

Cerezo Arévalo inició su gestión gubernativa con un amplio respaldo popular, logrado por las expectativas de substanciales cambios en la sociedad guatemalteca.

Sin embargo, para entonces el Estado guatemalteco se encontraba altamente militarizado. Se entiende la militarización en tres aspectos básicos: a) porque las decisiones más importantes en materia política, debían contar con el aval del alto mando del ejército, b) porque muchos de los puestos claves de competencia civil los ocupaban oficiales militares y c) por el amplio margen de acción con que cuenta el ejército en el interior del país.

Esta situación mostraba al nuevo Presidente por lo menos dos cosas: una, que el poder real no estaba en manos del gobierno civil, y la otra, la fragilidad del nuevo

sistema político.

Además, este gobierno se enfrentó con la herencia política de los gobiernos anteriores, el miedo colectivo. Decimos herencia, porque es un fenómeno internalizado en la estructura psíquica y en las relaciones sociales en general. Aunado a esto, el gobierno civil ejerció sólo un mínimo control sobre las organizaciones productoras de miedo aún existentes.

Por otra parte, como una muestra de sus inclinaciones democráticas, en el primer año de gobierno, el Presidente Cerezo abolió el Departamento de Investigaciones Técnicas DIT, perteneciente a las fuerzas de seguridad del país. Posteriormente se reestableció este organismo, que si bien cambia en su fachada, no así su función real.

En los primeros meses de gobierno se observó una franca disminución de la violencia política y de los actos de terror. Lo que permitió un incipiente grado de organización popular y aumentar la denuncia pública de crímenes y violaciones a los derechos humanos.

En una oportunidad, el licenciado Cerezo dijo a miembros del GAM "que se formaría una comisión gubernamental que en tres meses estaría dando respuesta a cada uno de los casos en lo individual" (GAM: 1987, boletín No.4). Sin embargo esta comisión nunca se constituyó.

Es entonces, cuando en el nuevo gobierno civil con intenciones democráticas, se produce una permanente contradicción entre las necesidades militares y las exigencias políticas, entre el objetivo de unos de eliminar toda oposición y protesta significativa y la necesidad de aparentar respeto al libre juego político.

Como en este marco no se encuentra justificación ni legal ni moral para reprimir, se hace ésta de manera encubierta, que al igual que varios gobiernos anteriores, buscaban aparentar ser ajenas al régimen, cuyo control se encuentra fuera del mando civil.

Es en este contexto donde la guerra psicológica a través de una propaganda sutil y demagógica vuelve a tomar vigencia, ya que la propia realidad cotidiana es negada y redefinida por la propaganda oficial.

Las violaciones a los derechos humanos producto de la represión y el terror, retoman su ocurrencia cíclica tanto en el campo como en la ciudad.

En 1987, fueron secuestrados en el departamento Quetzaltenango, dos ex-dirigentes del Centro Universitario de Occidente quienes posteriormente fueron

encontrados muertos, con señales de tortura. En este caso los responsables, miembros de la Policía Nacional, fueron juzgados, condenados y posteriormente absueltos por "falta de pruebas" (GAM: 1987, boletín No.4).

Como en los años anteriores, la mayoría de los secuestros los realizaron hombres fuertemente armados y con una logística que propiciaba insertar ciertas dosis de terror en la población. Esto debilitó a la sociedad frente al poder represivo.

La propaganda negra también empezó a hacerse manifiesta. Basta recordar, como ejemplos, la "bomba panfleterá" que estalló en una calle de la ciudad capital, en donde se amenazaba de muerte a varios miembros de una delegación de exilados políticos que volvían al país en noviembre de 1987. Los panfletos fueron firmados por una supuesta organización "consecuente" con la URNG. Situación que provocó el regreso de dicha delegación, quienes afirmaban que su retorno se debía a la falta de garantías políticas en Guatemala (Prensa Libre: 7-11-87). Otros ejemplos los tenemos en los análisis y advertencias que publicaban en la prensa los denominados "oficiales de la montaña" y las frecuentes amenazas y asesinatos atribuidos a la supuesta organización clandestina denominada "Jaguar Justiciero".

Pero el terror también se hacía patente ante la frecuente y amenazante aparición de la "panel blanca" cuya función era efectuar secuestros y asesinatos en la población.

Mientras tanto, los discursos populistas del presidente en el exterior se dirigían a hablar de Guatemala como el país donde ya no se violaba los derechos humanos. En el interior del país se daba la tendencia manifiesta del gobierno a ocultar la realidad o bien a minimizarla. Basta recordar los discursos televisivos de Cerezo en donde afirmaba que la violencia institucional había desaparecido, la situación económica mejorado así como dando énfasis a los programas y mejoras futuras.

En una oportunidad Cerezo declaró que no toleraría ninguna represión, sin embargo, a excepción de los universitarios de Quetzaltenango, no denunció un solo asesinato en el que estuvieran vinculadas las fuerzas de seguridad del país.

Por otra parte, en mayo de 1987 y de 1988, se llevaron a cabo dos intentos de golpe de Estado a cargo de un grupo de oficiales militares de la línea más conservadora, aduciendo que Cerezo estaba ocasionando más daños que ningún otro a la Institución Armada. En el fondo estas acciones también llevaban intereses económicos poderosos.

En ambos casos, como parte de su estrategia política y psicológica se tomó la

radio estatal para difundir a nivel nacional, y mantener el control informativo y emotivo de la población.

Estos intentos golpistas volvieron a mostrar la poca consistencia del gobierno civil de Cerezo.

Otra medida política que se ejecutó en este periodo fue el cierre del telenoticiero "Aquí el Mundo" que desde su corte conservador, se caracterizaba por el ataque frontal contra el gobierno demócratacristiano, haciendo fuertes y frecuentes señalamientos a éste. Esto influía decididamente, en la pérdida de popularidad tanto de Cerezo como de su gobierno y partido.

En noviembre de 1988 ocurrió la masacre de la aldea El Aguacate, en el departamento de Chimaltenango, acontecimiento que tuvo gran repercusión internacional.

En un primer momento, el ejército señaló a la guerrilla como responsable del hecho. Posteriormente representantes del Centro de Investigaciones, Estudio y Promoción de los Derechos Humanos CIEPROD presentaron ante el Congreso de la República un informe en el que se responsabilizaba al ejército de dicha masacre (Prensa Libre: 8-2-89). En este informe se hace una cronología de lo sucedido donde se observa el uso de operaciones psicológicas para con la población (CIEPROD: 1989, 7).

En posteriores ocasiones el Departamento de Información y Divulgación del Ejército afirmó que la Organización de Estados Americanos OEA responsabilizaba a la URNG del hecho (Siglo Veintiuno 1-12-90), sin embargo esto fue desmentido pocos días después por un miembro del Congreso quien afirmó que dicho señalamiento fue objeto de manipulación, ya que no había un informe final (Siglo Veintiuno 8-12-90).

Por su lado, la represión urbana tenía un carácter selectivo: por ejemplo, el asesinato del ideólogo social cristiano Danilo Barillas, el asesinato de los dirigentes social demócratas Héctor Oqueli Colindres y Gilda Flores, así como el de Humberto González Gamarra de la Unión Revolucionaria Democrática. El secuestro y asesinato de cinco ex-dirigentes de la Asociación de Estudiantes Universitarios, cuyos cadáveres fueron dejados cerca de la Ciudad Universitaria con señales de tortura. El atentado contra el periodista Byron Barrera en donde murió su esposa y éste resultó con heridas de gravedad. También se dio el secuestro y tortura de la religiosa ursulina Diana Ortiz que anteriormente había sido hostigada con mensajes anónimos. La religiosa acusa directamente a las fuerzas de seguridad del

país.

El gobierno por su parte mantenía una actitud de tolerancia pasiva y encubrimiento al negar la existencia de violencia política institucionalizada, atribuyendo muchos de los casos a la criminalidad común y en los casos más evidentes se limitaba a ofrecer las investigaciones correspondientes y castigar a los responsables. Sin embargo en estos casos y en muchos más no se han realizado investigaciones profundas por lo que "no existen" autores ni materiales y mucho menos intelectuales.

La acción psicológica implícita en estos actos, estaba destinada a desvirtuar y desarticular la actividad colectiva organizada que con grandes obstáculos alcanzaba a construirse. El objetivo fue parcialmente alcanzado, ya que con la difusión del miedo provocado por actos de terrorismo y la impunidad patente en los grupos represores, se logró en cierto grado la paralización -aunque temporal- de los grupos sociales organizados ya que en estos momentos se ocupaban más por su seguridad individual (al demandar el respeto a la vida) que por las reivindicaciones sociales estructurales.

En este contexto, la polarización que existía en las relaciones sociales impidió ante los ojos del gobierno y del ejército la aparición de conductas neutrales y creyó ver que fácilmente se pudiera pasar de amigo a enemigo, de lucha reivindicativa a objetivos tendenciosos y desestabilizadores.

En septiembre de 1990 fue asesinada la antropóloga Mirna Mack Chang. La antropóloga se encontraba realizando una investigación sobre los desplazados y refugiados de Guatemala. Este hecho creó gran conmoción en los círculos académicos internacionales, quienes demandaron al gobierno de Guatemala el esclarecimiento del caso y castigo a los autores materiales e intelectuales. Posteriormente como autor material de este hecho se capturó y condenó a un ex especialista del Estado Mayor Presidencial.

Por otra parte, en el interior del país, el ejército siguió con la militarización de la sociedad civil con fines contrainsurgentes. La guerra psicológica es utilizada tanto para mantener el miedo en la población, como para ganarse "su mente y su corazón" ya que esta, o sea la población constituye el principal objetivo en disputa por parte de las dos fuerzas en conflicto.

El miedo es utilizado como mecanismo de manipulación, debido a que muchos

campesinos se les obligó a participar en las Patrullas de Autodefensa/8. Si se negaban, eran acusados de subversivos por el ejército. Este procedimiento resulta fácil de entender sabiendo la connotación y las implicaciones que en este contexto representa el uso de dichos adjetivos contra los campesinos. Así, subversivo=enemigo, enemigo=muerte.

Los Polos de Desarrollo también continuaron inalterables. Aunque el presidente Cerezo prometió durante su campaña detener la construcción de éstos, en 1986, a los pocos meses de iniciado su período presidencial, inauguró un nuevo polo, (Méndez 1988, ponencia).

Finalmente, es necesario considerar un hecho de gran trascendencia, y es el apareamiento de la Perestroika en 1989. Es de gran importancia para el mundo en general y para Guatemala en lo particular, ya que con ello, el gobierno guatemalteco y fundamentalmente el ejército, empesaron a perder su tradicional justificación ideológica de la "amenaza del comunismo" que desde 1954 utilizaron en sus discursos como bandera política.

3.3.8 PERIODO 1991-1993

Por primera vez en la historia reciente de nuestro país se dio el cambio del poder formal de un presidente civil a otro civil. En este caso el ingeniero Jorge Serrano Elías inició su período gubernativo con el claro compromiso de alcanzar la paz política en nuestro país, lo cual automáticamente lo obliga a variar sensiblemente la tónica de abordamiento del conflicto armado interno contra la insurgencia guatemalteca.

Los cambios en Europa Oriental y la desintegración de la Unión Soviética ponen fin a más de cuatro décadas de guerra fría, fenómeno que también viene a mover el marco de sustentación ideológica contrainsurgente, (la Seguridad o Estabilidad Nacional) en este caso, del Estado guatemalteco, debido a que con ello se desvanece el mito de la amenaza comunista, además se invalida aquellos apelamientos psicológicos utilizados para ganar la simpatía y la unidad de la población en contra de un "enemigo" común, el "comunismo".

La presión internacional para la búsqueda de un arreglo político y negociado

8/En la práctica la función de estas patrullas (formadas coercitivamente por el ejército) es la de ejercer labores de control, de inteligencia y, circunstancialmente, de represión.

se multiplicó, lo que exigió a ambas partes y sobre todo al gobierno mayor flexibilidad en cuanto a las posturas mantenidas en el diálogo por la paz iniciado a principios de la administración de Serrano Elias.

En cuanto al plano interno, en este período se desarrolló una mayor movilidad social en pro de la desmilitarización de la sociedad, situación que generó contradicciones entre el gobierno civil y el poder militar, y por otra parte, mucho se dijo de las divergencias internas entre la alta jerarquía de tendencia conservadora y la nueva y mediana oficialidad, inspirada en posiciones más democráticas.

La guerra psicológica de este período, se empezó a dar dentro de un clima de terror moderado y represión selectiva, la cual desde mediados del año 1991 empezó a tomar característica ya conocidas, según vemos en este registro.

El cinco de agosto de 1991 fue asesinado a balazos el investigador policiaco José Mérida Escobar, quien tenía a su cargo el caso de la antropóloga Mirna Mack Chang (Siglo Veintiuno: 12-2-93).

Unos días después, fueron encontrados los cadáveres de diez varones y una mujer con señales de tortura, impactos de bala y el tiro de gracia, esto ocurrió en el tramo carretero que conduce de Escuintla a Santa Rosa (Siglo Veintiuno: 10-8-61). Posteriormente se capturó a varios miembros del ejército, a quienes se les imputó el hecho.

En 1992, la sociedad civil ya había logrado mayores espacios en la prensa oral y escrita, y se pronunciaba con más fuerza contra las medidas antipopulares, del gobierno y el ejército.

Es así, que como una forma de intimidación para la sociedad en general y para los movimientos organizados en particular, se inició una campaña de terror colectivo al detonar varias bombas tanto en edificios públicos como privados, y otras más en varios bancos del sistema, paralelamente a esto, se dio una gran cantidad de llamadas telefónicas con amenazas de bombas, las cuales resultaban ser falsas alarmas.

Se inició una forma de terrorismo judicial para atemorizar a la población a través de la ley. Por ejemplo, en febrero de ese año el ejército lanzó una querrela contra el Secretario General de la Asociación de Estudiantes Universitarios por haberlos inculcado en el atentado dinamitero a la sede de dicha organización, situación que fue posteriormente calificada como un "show" político del ejército, ya que éste no cuenta con personería jurídica para iniciar procedimientos legales. Además, se emitieron varias órdenes de captura por ejemplo, contra la exgobernadora

del departamento de Izabal por denunciar el despojo de tierra de varios campesinos por parte del Presidente de la República.

Según datos contenidos en el informe del Departamento de Estado, (Siglo Veintiuno: 1-2-93) varios periodistas denunciaron haber sido amenazados de muerte. Dos de los casos más destacados involucraron a periodistas del diario Prensa Libre, uno de ellos finalmente solicitó y recibió asilo político en otro país.

Los observadores en derechos humanos también denunciaron haber sido objeto de amenazas, de vigilancia, de llamadas telefónicas y de cartas anónimas.

El informe continúa diciendo que en este año las Fuerzas Armadas y las patrullas civiles frecuentemente amenazaron y algunas veces asesinaron a activistas en derechos humanos.

Además, tanto la Procuraduría de los Derechos Humanos como otros grupos pro derechos humanos han encontrado evidencias de asesinatos perpetrados por miembros de las patrullas civiles, los cuales han gozado de inmunidad e impunidad. Muchos de estos dirigentes respaldados por el ejército se valen del miedo colectivo para ejercer control en muchas comunidades del área rural (Siglo Veintiuno: 3-1-93).

Por otra parte, las comunidades de población en resistencia CPR culparon a la Fuerza Aérea de haber bombardeado varias veces sus asentamientos civiles. Esto fue negado categóricamente por el Ministro de la Defensa quien afirmó que "fue la guerrilla la que los obligó a huir a la región hace muchos años". Sin embargo, el padre Ricardo Falla, sacerdote de dichas comunidades confirma en su carta pública la veracidad de dichos bombardeos en poblaciones civiles.

La acción psicológica también se hizo presente en hechos de mayor repercusión. Por ejemplo, el provocado el 23 de julio de este mismo año, en el cual fue secuestrada la maestra Maritza Urrutia, introducida a un vehículo por hombres armados con uso de fuerza. Esta situación creó rápidamente reacciones tanto internas como externas, ya que los Estados Unidos empezaron a presionar por su pronto aparecimiento. En consecuencia, Maritza Urrutia apareció en un videocasete transmitido el 29 de mismo mes por los telenoticieros locales, en donde afirmó "haber sido militante del Ejército Guerrillero de los Pobres", así también que "no había sido secuestrada sino que se encontraba en casa de unos amigos", expresando además, sus intenciones de reintegrarse a la legalidad del país, cosa que efectuó el día siguiente al "presentarse" ante la Procuraduría General de la Nación para someterse a la amnistía.

Sin embargo, Maritza Urrutia salió días después al exilio y denunció el 30 de octubre ante la Comisión de Derechos Humanos de la OEA en Washington, que lo que sufrió en julio pasado fue un secuestro violento y forzoso por efectivos del ejército de Guatemala, señalando además, que todo lo que dijo en el vídeo fue bajo completa presión y sujeta a amenazas y torturas psicológicas (Siglo Veintiuno: 1-10-92).

Ante esta acusación, el gobierno de Guatemala reaccionó negando lo dicho por Urrutia. Así también, el Ministro de Gobernación trató de desplazar a toda la sociedad el sentimiento de rechazo a la acusación mencionada, al aseverar que "la señora Urrutia hace imputaciones no al gobierno sino al pueblo de Guatemala".

Otro ejemplo importante que muestra la existencia de miedo colectivo, es el proceso judicial contra el presunto asesino de Mirna Mack, ya que en este caso, doce de los jueces que conocieron el caso se negaron a emitir sentencia, retirándose del proceso por supuestas amenazas de muerte.

En 1993 el amedrentamiento, la inseguridad ciudadana y la mentira institucionalizada se hicieron más ostensibles, lo que pareciera ir en relación directa con el grado de protesta generalizada contra el poder y la situación social.

En enero, los dos testigos del asesinato de Mirna Mack se vieron forzados a marchar al exilio debido a la intimidación de que eran víctimas. Su salida se dio pocas horas después de brindar su testimonio (Siglo Veintiuno: 12-2-93).

En febrero ocurrieron varios atentados terroristas como los sucedidos en las sedes de los partidos políticos Movimiento de Acción Solidaria y Democracia Cristiana, al ser atacados con bombas de alto poder (Siglo Veintiuno: 14-2-93).

Además también fueron amenazados de muerte varios dirigentes políticos que habían efectuado pláticas con la dirigencia de la URNG en México. Las amenazas decían ser la primera de tres advertencias, de las cuales la última sería la definitiva. Literalmente una las amenazas en forma de esquelas decían: "Rogad a Dios por el alma de José Fernando Lobo Dubón. Quien falleció trágicamente por traidor comunista, corrupto y vender el país a la URNG".

En este mismo sentido, más de veinte nombres de personas entre dirigentes sindicales y populares, periodistas y estudiantes, aparecieron en listas clandestinas, en las que les sugieren retirarse de actividades desestabilizadoras.

Mientras tanto, la propaganda negra también funcionaba. Por ejemplo, en febrero circularon en la ciudad de Guatemala unos boletines de los llamados "Oficiales del Ejército" en el que formulan señalamientos contra los comandantes

de la institución Armada, los gobernantes y la clase política. Además, reiteraron su "compromiso de continuar derrotando al enemigo terrorista y de eliminar a los traidores agazapados en la formalidad legal". (Siglo Veintiuno: 12-2-93).

Podría ser que esto viniera de alguna célula conservadora del ejército, cuyo objetivo sería crear una cortina de humo o bien amedrentar a los sectores populares organizados.

En marzo, aparecieron en diferentes ciudades del país, miles de pequeños volantes en contra de Christian Tomuschat, Asesor de Naciones Unidas para Guatemala en materia de derechos humanos, a quien señalaban de traidor. Estos volantes son firmados supuestamente por organizaciones populares como CONAVIGUA, GAM, CPR, ROUG. Sin embargo, es bien conocido por la opinión pública que la mayor parte de señalamientos de violación a los derechos humanos hechos por Tomuschat fueron dirigidos al ejército y las patrullas civiles y no a las organizaciones mencionadas.

Las mismas listas de amenazas mencionadas anteriormente responden a una forma de propaganda negra, ya que a la vez que buscaban intimidar a determinados grupos, trataban de ocultar la fuente que las emite.

Con respecto a la propaganda gubernamental también se observaron ciertas acciones en busca de sacar ventaja política, como la que se dio en enero, en la cual el gobierno hizo una propuesta de "paz total", a firmar en un plazo de 90 días con la comandancia de la URNG. El gobierno lanzó toda una ofensiva propagandística a través de los diferentes medios de difusión.

En otra oportunidad, el vocero de la presidencia anunció que como resultado del derribamiento de dos torres del fluido eléctrico en febrero, el costo de ésta sufriría un incremento para compensar al gasto de energía térmica a utilizar (Siglo Veintiuno: 17-2-93).

Es muy probable que con inculpaciones como ésta, el gobierno pretendiera "matar dos pájaros con un tiro". Por una parte lograr su objetivo de aumentar la tarifa eléctrica sin mayores protestas, y por la otra lograr el desprestigio de la insurgencia guatemalteca al atentar contra la infraestructura. Sin embargo, este tipo de maniobras como lo demuestran los hechos, ya no sorprendieron a la sociedad.

Además, la guerra psicológica propagandística utilizada para influir en la población fue muy frecuente encontrarla en los comunicados del Departamento de Información y Divulgación del Ejército. Esto al referirse a su contraparte militar,

o sea la insurgencia, no, utilizando su nombre o nominación, sino a través de adjetivos devaluativos por ejemplo, "la delincuencia terrorista".

Sin embargo, el problema no está en que con ello se desacreditaba o desprestigiaba la actividad insurgente -que de hecho se lograba-, el problema está en que con estos calificativos se suele aún vincular a cualquier persona u organización que coincida con los mismos objetivos, así una persona puede resultar ser delincuente o terrorista por el solo hecho de asumir causas justas o por oponerse al servicio militar, sobre todo en el área rural en donde el indocctrinamiento contrainsurgente ha sido bastante intenso. Es así que una vez establecidas las etiquetas de terrorista, delincuente o guerrillero, la persona señalada era vista por los demás -y aún actualmente- como "enemigo de la patria" convirtiéndose por consiguiente en objeto de la represión.

Entre tanto, en el interior del país se efectuaron frecuentes concentraciones por miembros de las Patrullas de Autodefensa Civil, en las que manifestaban su "apoyo" al gobierno y al ejército, así como a la propuesta gubernamental de paz total (Prensa Libre: 15-3-93, 29-3-93, 19-4-93). Con este tipo de actividades no sólo se buscaba dar la apariencia de un gran respaldo popular sobre todo a las fuerzas armadas, sino también para contrarrestar el fuerte sentimiento antimilitarista que ha proliferado en la sociedad guatemalteca.

El gobierno de Serrano Elías hizo un uso del efecto psíquico de frases positivas con las cuales identificarse, por ejemplo, a 1991 lo identificó como el año de la "unidad nacional", 1992 como año de la "inversión social" y 1993 como el año de la "reconciliación y la paz". Estas acciones no se cuestionan por sí solas, lo que se discute es que éstas respondan únicamente a fines de propaganda y persuasión, y sobre todo, si en la práctica estas acciones contrastan con la realidad.

Durante todo este período se volvió a la tendencia tanto de funcionarios como de voceros gubernamentales y militares, de justificar -como lo menciona el pronunciamiento de la Coordinadora de Sectores Civiles- sus acciones represivas escudándose en el acostumbrado e insustancial argumento de que todos los sectores o personas que reclaman sus derechos o que señalan al gobierno y ejército, tienen vínculos con la insurgencia (Siglo Veintiuno: 19-5-93). Tal es el caso de la dirigente de la Comisión Nacional de Viudas Rosalina Tuyuc, el sacerdote Ricardo Falla, e incluso la misma Iglesia Católica. El expresidente insistía con mucha frecuencia en su señalamiento hacia algunos activistas de derechos humanos, a quienes tildaban de desestabilizadores y detractores de la nación, y de estar

formando toda una industria de los derechos humanos basada en el desprestigio de nuestro país.

Recordemos que este tipo de argumentos y supuestas vinculaciones han sido utilizadas en el pasado por los grupos más recalcitrantes del poder real en Guatemala para justificar y promover la represión y el terror.

Por otra parte, mayo resultó ser el momento de mayor efervescencia social, de protestas populares antigubernamentales y de frecuentes expresiones de malestar generalizado, lo que llevó a las autoridades y fuerzas de seguridad a vincular las acciones de protesta estudiantil con grupos insurgentes, incluso detonaron bombas panfleteras en las que se incitaba a los sectores populares y estudiantiles a continuar con la presión. Estos volantes estaban firmados supuestamente por la URNG.

Siempre en la ciudad capital, durante las últimas manifestaciones en contra Serrano, el gobierno hizo uso de ostentación de poder y fuerza al sacar a las calles a tropas del ejército y de la Policía Nacional reforzados por equipo militar pesado, en marcha intimidatoria. Su objetivo era claro: provocar la intimidación y el atemorizamiento de los diferentes grupos organizados así como de la sociedad en general.

El 25 de mayo a primeras horas de la mañana, el presidente Serrano llevó a cabo lo que se llamó "un golpe técnico" o autogolpe al abolir el Congreso de la República, la Corte Suprema de Justicia y la Corte de Constitucionalidad. Este acontecimiento finalmente llevó a la sustitución de presidente y vicepresidente, ya que sus acciones fueron declaradas inconstitucionales. En su lugar el congreso eligió al ex Procurador de los Derechos Humanos, Ramiro de León Carpio quién inicia su corto período presidencial con amplio respaldo popular y aceptación por los diferentes sectores de la sociedad guatemalteca.

TERCERA PARTE

APENDICE DE LA GUERRA PSICOLOGICA EN GUATEMALA

1. APENDICE

A manera de síntesis puede decirse que a consecuencia de una visión inmedatista de la realidad, los grupos de poder en Guatemala consideraron a las organizaciones populares, a los movimientos prodemocráticos y activistas en derechos humanos que han puesto en cuestión el estado de cosas, primero, como "penetración comunista" y luego como grupos tendenciosos y desestabilizadores a los que había que combatir por todos los medios.

Por ello es importante reconocer que durante toda la historia los grupos de poder de las diferentes sociedades han necesitado siempre de una justificación para el uso de sus acciones violentas, en donde Guatemala no es una excepción, ya que durante todo el período de la guerra fría, la "amenaza comunista" y la presencia guerrillera, se convirtieron en la única y reiterada justificación por parte del poder, con la cual legitimaban sus actos violentos contra la sociedad haciéndolos pasar como racionales al interior del Estado y como un derecho de legítima defensa.

Es entonces que sustentados en perspectivas tan reducidas como la mencionada, que los promotores del terrorismo institucionalizado distorsionaban la realidad, a tal grado que en cada ciudadano veían un potencial comunista y en cada campesino a un potencial guerrillero, quienes finalmente se convertirían en víctimas o blanco indiscriminado de la represión y el terror.

En este sentido, el orden social prevaleciente definía como salvajes, inhumanos y despreciables a todo los actos y personas que se le oponían pero no a los actos y personas de sus propias instituciones.

Sin embargo, esta violencia ejercida por el Estado ha respondido únicamente a la protección de aquellas estructuras que privilegian a pequeños grupos en detrimento de todos los demás, en donde la guerra psicológica no sólo ha contribuido a la legitimación de dicha violencia, sino además para imponer un estilo de vida con base en la organización social establecida.

La guerra psicológica en Guatemala ha constituido una forma de terrorismo que mediante la implantación del miedo colectivo busca imponer el sometimiento. Constituye además, un arma estratégica que ha provocado la devaluación de la lucha por la justicia y el desprestigio de quienes asumen causas sociales y reivindicativas, debido a que se les vincula sistemáticamente a desempeños deshonorosos, inmorales y hasta criminales.

Con el uso organizado del terror, la presión psicológica y el hostigamiento, nos dice Lira (en Martín-Baró: 1990, 155, 156) se ha logrado generar el sometimiento y la pasividad de vastos sectores de la población, sometimiento que ha hecho posible soportar el desempleo, la sobre explotación la desigualdad, y la falta de satisfactores de las necesidades básicas. En donde la mayoría ha ido resignándose a la pérdida de derechos y oportunidades, basados en la idea de que todo es obra de Dios o del destino y en la esperanza mesiánica de que algún día las cosas cambiarán. En donde también se ha propiciado una valoración irracional de la realidad, por ejemplo, la "satanización" de las ideas o personas que se oponen al sometimiento gubernamental.

Se concluye que las principales características de la guerra psicológica usada en Guatemala son: primero, que es ideológicamente anticomunista y militarmente antisubversiva y segundo, que en la práctica real ésta adquiere un carácter antipopular y antidemocrático, ya que se desarrolla complementariamente a una guerra sucia⁹ iniciada con el establecimiento de la contrainsurgencia.

El uso masivo e incontrolado de estos procedimientos psicológicos, ha representado una muy sutil pero clara violación a los derechos más elementales del hombre sobre todo en lo que respecta a su libertad. Conclusión que sustentamos en los siguientes factores:

-Primero, por la manipulación de nuestras debilidades y flaquezas, de nuestra emociones y sentimientos más profundos, como la angustia, el pánico, los rencores, el odio, etc. Sobre todo cuando esta manipulación obedece a intereses sectarios en perjuicio de la sociedad.

-Segundo, porque la persuasión, la coerción, el sometimiento desmedido y la propaganda emotiva basados en el miedo, constituyen como lo dice Pakcard (1989) una forma de agresión psíquica, además de ética.

-Y tercero, porque se hace participar inconscientemente a la población en una guerra no pedida por ella y donde se le fuerza a tomar partido aún en contra de sus valores, costumbres y creencias.

Considerando entonces, que en una sociedad democrática, -aunque incipiente-

⁹La guerra sucia se refiere a aquellas actividades orientadas contra todos aquellos sectores e individuos que constituyen la base de apoyo material o intelectual, real o potencial de los insurgentes, por ejemplo: la eliminación sistemática de "enemigos" por los "escuadrones de la muerte".

estas violaciones no deben cometerse sino por el contrario, debe haber un respeto ante la diversidad de ideas y de creencias, y en el entendido, de que en estos sistemas no debe tanto buscarse la eliminación de los conflictos sino su regulación, ya que éstos son ejes del desarrollo.

Previo al derrocamiento de Serrano Elías, la guerra psicológica propagandística en torno al conflicto armado interno y al diálogo por la paz, tomó relativa intensidad. Sin embargo, se considera que futuros estudios sobre la guerra psicológica, no deben centrar su atención en el aspecto político-militar propiamente, por dos razones: primero, porque el militarismo como poder hegemónico está destinado a desaparecer y obligado a ocupar el lugar que la sociedad y el poder civil asignen, y segundo, porque se vislumbran problemas de carácter nacional o internacional que requerirán todo nuestro esfuerzo para abordarlos, pudiendo estar éstos en el campo político, económico, social, etc.

1.1 EN LO POLITICO

Es importante que la sociedad en general sea la que regule los diferentes actos que a ella misma se dirigen, así como demandar los cambios necesarios, por ejemplo:

- 1) Vigilar que ningún sector maneje arbitrariamente el miedo colectivo, sobre todo si éstos son grupos de poder que cuentan con toda una logística y recursos, como el caso del terrorismo judicial que busca reprimir a través del manipuleo de la ley sobre aquellos que tengan la capacidad de ver o pensar más allá de lo "permitido", sobre aquellos que divergen de las posiciones oficiales, etc.
- 2) Es importante prevenirse contra la manipulación basada en el uso frecuente de falacias -en el sentido lógico- por parte de políticos o personajes públicos ya que muchos de éstos basan sus discursos en argumentos incorrectos pero psicológicamente persuasivos, o sea, razonamientos que parecen correctos pero que resultan no serlo cuando se los analiza cuidadosamente. Esto es frecuente escucharlo en personas que hacen un hábil manejo del lenguaje.
- 3) Cualquier intento de descalificar o estigmatizar a personas u organizaciones que se oponen de manera razonable a los postulados gubernamentales u oficiales, como por ejemplo al tacharlos de "desestabilizadores", "traidores a la patria", "malos

guatemaltecos", o "enemigos de la democracia", etc. Deberá ser objeto de denuncia para poner en evidencia a los autores de estas acciones y con ello evitar que sigan usándose como estereotipos.

4) Es importante mantenerse vigilante ante el uso de banderas políticas o insignias de moda por parte de los grupos de poder, como lo es el uso de conceptos como la paz por parte de los gobiernos o la libertad por parte de los grupos económicos. Esto es importante ya que una vez establecida y socialmente aceptada la insignia, ésta se identifica automáticamente con la institución o grupo, de tal manera que éstos se convierten en sujetos fuera de toda crítica o cuestionamiento, debido a que representan la esencia de lo "bueno", lo "correcto", y lo "mejor".

Es así que por no quedar desplazada o tildada de "retrograda" la gente opta por callar.

5) Es de tener presente el efecto de las "cortinas de humo", tal es el caso de la reclamación de Belice, los sabotajes a torres del fluido eléctrico o también al aprovecharse de la existencia de un problema para encubrir otro mayor, ya que con estas maniobras se logra desviar la opinión pública mientras se menoscaban los intereses de la sociedad.

6) Es necesaria la observación cuidadosa de cualquier intento de reducir los fenómenos sociales o políticos a una simple polarización, esto al mantener una visión contrastante de las cosas, como por ejemplo blanco-negro, bueno-malo, todo-nada, ya que una sociedad democrática y pluralista debe permitir los diversos matices sin por ello tener que caer en una de las posiciones extrema como las anteriores.

7) La sociedad en general debe permanecer vigilante hacia los medios de difusión, para que éstos cumplan con su función social, y evitar así que sean utilizados por un sector para el sometimiento de otro. La historia demuestra que éstos constituyen un buen instrumento para desarrollar una guerra psicológica.

8) Sería muy oportuno pensar en la creación de una oficina de los derechos humanos que sea garante del no abuso de las acciones psicológicas, de su regulación tanto a través de los medios de difusión como de su uso dentro de los

conflictos sociales y políticos

9) Finalmente, la guerra psicológica usada contra la población debe entonces convertirse en una guerra contra la corrupción, contra la delincuencia, contra la impunidad y contra la injusticia, así como para regular la proliferación de las diferentes formas de conocimiento irracional como el nacionalismo, el chovinismo y el fundamentalismo, de tal manera que se vaya formando una moral ciudadana que sirva de base para la creación de una cultura democrática y para la construcción de una sociedad más justa y pluralista.

1.2 EN LO ECONOMICO

Es importante mencionar que el establecimiento de una democracia política en cualquier sociedad, no sobrevivirá por mucho tiempo si no se complementa con una democracia económica. Esto debido entre otras cosas, a que la creciente formación organizativa de los sectores populares pondrá en entredicho el actual estado de cosas.

El caso de Guatemala es un ejemplo muy claro, ya que su secular estructura económica, fuente de una desigual distribución de la riqueza, la hacen un país óptimo para el desarrollo de fuertes conflictos sociales.

En este sentido, cabe mencionar que la desaparición del modelo socialista deja demostrado que las teorías y reivindicaciones sociales no son producto de doctrinas foráneas sino de las contradicciones existentes. Esto a su vez, legitima los conflictos en pro de la democratización económica y social de las diferentes sociedades.

Actualmente se libra una confrontación entre las tendencias de corte individualista versus las de tipo colectivista.

En este momento, el debate teórico y la práctica social de la economía, está siendo ganado por las posiciones individualistas, con postulados como la "libertad" y el "progreso", y principios como la "lógica" y la "generación espontánea de sistemas compatibles con la naturaleza humana".

En este sentido, es importante mencionar que al privilegiar el bien individual sobre el bien colectivo se estimula la violencia y la agresión como medios para lograr la satisfacción individual, ya que como lo dice Martín-Baró, el hombre se vuelve lobo contra su prójimo (1988, 409).

Esto resulta fácil de comprender si reconocemos que la economía capitalista

-sin rechazar sus logros- ha creado toda una maquinaria científica y tecnológica para su sostenimiento a la vez que ha exacerbado el deseo de competencia y acumulación de riqueza.

Es importante, mantener una aguda y crítica vigilancia con respecto al disfraz que se pretende dar a cada una de las expresiones económicas, con el propósito de evitar que las sociedades sean inducidas a ocuparse sólo de ideales y ensueños, y con ello a ignorar su realidad. Esto significaría, por ejemplo, el establecer alguna especie de fiscalización con respecto al manejo que se dé al conocimiento -sobre todo el psicológico- dirigido a la intervención de la subjetividad humana, de tal manera que no se impongan valores propios de un grupo en particular.

1.3 EN LO SOCIAL

Puede decirse que la persistencia del conflicto armado interno en las últimas décadas, así como la existencia de las fuertes contradicciones económicas que le dieron origen, han mantenido prácticamente sumergidas otras contradicciones, como por ejemplo las del tipo ideológico, cultural y también las de tipo étnico.

Sin embargo, una vez finalizado el conflicto armado, no significará que los conflictos desaparezcan, por el contrario a partir de este momento comenzarán a emerger otros, que hasta hoy han estado desplazados a un segundo y tercer plano, tal es el caso de los movimientos de tipo religioso, nacionalista, racista y sobre todo los étnicos. Movimientos que por su fuerte componente ideológico, resultan ser muy sensibles a la manipulación política y psicológica.

Para fines de este estudio tomaremos solamente los siguientes:

El Racismo. Teóricamente se presenta como una defensa de los valores propios de la raza, pero en la práctica lleva implícitas fuertes connotaciones discriminativas.

Para comprender con claridad estos conceptos, es importante mencionar que el término raza se refiere a una clasificación de caracteres biológicos. A diferencia de étnia, pues ésta se refiere a factores de orden sociocultural, psicosociales, etc., como la lealtad, cierta identidad, o bien, una historia común.

El Etnico. Por la histórica situación de desigualdad, opresión y marginación que desde la colonia ha dominado en la sociedad guatemalteca, se hace virtualmente de Guatemala un potencial campo de batalla política e ideológica entre los diversos grupos étnicos en contradicción. Fenómeno acertadamente expresado en la

mencionada frase que dice que el conflicto étnico en nuestro país ha sido como "un gigante dormido".

Este tipo de conflictos es más propio de sociedades democráticas o con apertura democrática, ya que a mayor reconocimiento de derechos y libertades, mayor será el nivel de exigencia por parte de la sociedad para que estos derechos sean cumplidos y respetados. Por consiguiente, ante la creación de nuevos espacios, un pueblo históricamente oprimido, emprenderá con mayor fuerza su lucha en pro de sus postulados y principios fundamentales, pudiendo ser éstos, la igualdad, la paz estructural, el respeto a la diversidad social, etc.

Pero como toda balanza, el logro de derechos de algún sector, implica muchas veces la pérdida de privilegios de otro, es entonces, prácticamente un hecho que se desate una agresión contra los primeros, en este caso los grupos mayas, probablemente ya no en el sentido físico ni armado, pero sí una agresión política e ideológica, en la cual, la guerra psicológica puede tomar un papel relevante.

Con esto no negamos que se puedan tomar algunas acciones psicológicas, sobre todo para evitar que este conflicto adquiera matices extremistas, lo que no es lo mismo a emprender una guerra psicológica contra la población.

Una guerra psicológica contra la población se rechaza fundamentalmente por dos razones: una porque resulta ser violatorio al utilizarla arbitrariamente y la otra porque ésta es una arma ante las cuales las poblaciones civiles son altamente vulnerables y están prácticamente indefensas.

Se concluye entonces, que es de suma importancia observar el carácter que actualmente están tomando las relaciones inter-étnicas, importancia tanto para los mismos actores sociales como para los activistas en derechos humanos y los estudiosos en esta materia. Esto debido a que algunas de las características de éste fenómeno lo hacen más vulnerable y lo exponen a los más diversos ataques y manipulaciones. Primero porque como lo dice Solares (1989, 31,32) la etnicidad no pertenece al nivel objetivo de las contradicciones económicas, sino al subjetivo de la superestructura ideológica, y segundo porque la conciencia o identidad étnica de los diferentes grupos, ondea en diversas banderas emotivas como las etnoculturales (cultura de resistencia), las racial-racistas, etc.

Por lo tanto, es muy probable que grupos interesados busquen desviar los objetivos de una lucha por los derechos y reivindicaciones sociales, a una lucha estéril, basada no en la razón, sino en apasionamientos e intereses hepáticos, y de esta forma convertirla en una lucha basada solamente en apelamientos afectivos,

transformándose prácticamente en una desgastante guerra psicológica inter-étnica.

Se espera que para entonces, se encuentren preparados tanto los actores sociales como organizaciones con carácter humanitario dispuestos a aceptar el reto de vigilar, estudiar y fiscalizar esta forma de lucha, para evitar que ésta llegue a tomar tonos destructivos e irracionales, o a una confrontación basada tanto por el odio y la desigualdad como por el racismo y la venganza.

2. BIBLIOGRAFIA

- AGUILERA PERALTA, Gabriel: (1986) **Informe Sobre El Ejército**. Documento, Guatemala.
- AGUILERA PERALTA, Gabriel - ROMERO IMERI, Jorge: (1981) **La Dialéctica del Terror En Guatemala**. EDUCA editores, San José.
- ALARCON, Alba Angélica y otros: (1990) **Floreceas Guatemala**. San José C.R.
- ALONZO FERNANDEZ, Francisco: (1986) **Psicología del Terrorismo**. Salvat Editores, Barcelona.
- ANONIMO: a **Guatemala 80**.
- ANONIMO: b **Informe de un Genocidio: Los Refugiados Guatemaltecos**.
- BARRI, Debora - AGUILERA, Gabriel: (1986) **La Guerra de Baja Intensidad**. Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y sociales CRIES. Managua.
- BARRI, Tom: (1988) **El Conflicto de Baja Intensidad: Un Nuevo Campo de Batalla para Centroamérica**. Centro de documentación de Honduras CEDOH. Tegucigalpa.
- ^{1b}-BERISTAIN, Carlos - RIERA, Francec: (1992) **Salud Mental: La Comunidad como Apoyo**. Talleres gráficos UCA. San Salvador.
- BERMUDES, Lila: (1987) **Guerra de Baja Intensidad. Reagan Contra Centroamérica**. Editorial siglo XXI México.
- BOBBIO, Norberto - MATTEUCCI, Nicola: (1986) **Diccionario de Política**. Cuarta edición, siglo XXI editores, México.
- BOLOS, Silvia: (1988) **Los Derechos Humanos en Centroamérica: Un Balance Desde Esquipulas II**. Ponencia presentada en el VIII Congreso Centroamericano de Sociología, Guatemala.
- CACERES, Carlos: (1980) **Aproximación a Guatemala**. Colección nuestro Continente. Universidad Autónoma de Sinaloa. México.
- CACERES, Jorge: (1988) **Estado, Democratización y Desarrollo en Centroamérica y Panamá**. VIII Congreso Centroamericano de Sociología, Serviprensa Centroamericana. Guatemala.
- CAMAROTA, Andrés: (1975) **Propaganda y Psicología Social**. Editorial Boedo, Buenos Aires.

-CASTILLO PAZ, Byron: (1991) "El Proceso de Legitimidad del Sistema Político Guatemalteco desde el Golpe de Estado de Marzo de 1982". Tesis, Escuela de Ciencia Política, USAC. Guatemala.

-CENTRO DE ESTUDIOS INTEGRADOS DE DESARROLLO COMUNAL CEIDEC: (1988) Guatemala, Polos de desarrollo: El Caso de la Desestructuración de las Comunidades Etnicas. México.

-CENTRO DE ESTUDIOS INTEGRADOS DE DESARROLLO COMUNAL CEIDEC: (1990) Guatemala, Seminario Sobre la Realidad Etnica. Editorial Práxis, México.

-CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE AMERICA: (1983) Reflexiones sobre la Política del Terror, el Caso de Guatemala. Cuadernos de nuestra América. La Habana.

-CENTRO DE INVESTIGACIONES ESTUDIO Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS. CIEPROD: (1989) Las Masacres como Síntoma de Descomposición Social. Guatemala.

-CODEPU: (1989) Persona Estado y Poder. CHILE.

-COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE GUATEMALA: (1987) Boletín Internacional No. 18 al 23. México.

-CHOMSKY, Noham: (1987) La Quinta Libertad. UCA. Editores, San Salvador.

-DILIGUENSKI, PLATONOV, LEONTIEV y otros: (1985) Psicología Social. Editorial Cartago, Argentina.

-DE MORAGAS, M: (1986) Sociología de la Comunicación de Masas. Vol. III. Propaganda Política y Opinión Pública. Editorial Gustavo Gili S.A. Barcelona.

-DOMINGUEZ, José Luis: (1992) Apuntes de Clase, Curso de Teoría de las Relaciones Internacionales I. Escuela de Ciencia Política, USAC.

-DURANDIN, Guy: (1983) La Mentira en la Propaganda Política y en la Publicidad. Paidós Comunicación, Barcelona.

-EQUIPO DE REDACCION PAL: (1985) Diccionario de Psicología. Colección de bolsillo Mensajero, segunda edición, España.

-ESCOBAR, Edgar - GONZALEZ, Edna: (1993) Historia de la Cultura de Guatemala. Recopilación de textos. Cooperativa de ciencia política, USAC. Guatemala.

-FALLA, Ricardo: (1992) Masacres en la Selva. Editorial Universitaria, Guatemala.

- FIGUEROA IBARRA, Carlos: (1991) **El Recurso del Miedo: Ensayo sobre el Estado y el Terror en Guatemala**. EDUCA, Editores San José C.R.
- GRUPO DE APOYO MUTUO GAM: (1987) **Boletín No.4 y 6, año 87, Guatemala**.
- GINSBERG, Enrique: (1985) **Control de los Medios, Control de los Hombres**. Ediciones Nuevomar S. A. México.
- GONZALES LLACA E: (1980) **La Opinión Pública**. Universidad Autónoma de Sinaloa, México.
- GÓMEZ, Ciro - ROMERO C. Rogelio: (1982) **Violencia en Guatemala**. Tesis, Universidad Iberoamericana, México.
- INSTITUTO COSTARRICENSE DE ESTUDIOS SOCIALES: (1987) **Costa Rica, Guerra Psicológica y Coyuntura Política**. Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales. Managua.
- JACK, C PLANO - OCTON, ROY: (1980) **Diccionario de Relaciones Internacionales**. Editorial Limusa, México.
- JONAS B, Susanne: (1981) **Guatemala: Plan Piloto para el Continente**. EDUCA. San José C.R.
- JONAS, Susanne - TOBIS, David: (1976) **Guatemala, una Historia Inmediata**. Editorial siglo XXI, México.
- KINZER, STEPHEN - SCHELESINGER, STEPHEN: (1982) **Fruta Amarga. La CIA en Guatemala**. Siglo XXI Editores, México.
- LEONTIEV, RUBINSTEIN y otros: (1989) **Psicología**. Editorial Grijalbo, México.
- LOPEZ QUINTAS, Alfonso: (1987) **El Secuestro del Lenguaje. Tácticas de Manipulación del Hombre**. Asociación para el progreso de las Ciencias Humanas, España.
- MARTIN-BARO, Ignacio: (1988) **Acción e Ideología. Psicología Social desde Centroamérica**. Tercera edición, UCA. Editores, San Salvador.
- MARTIN-BARO, Ignacio: (1976) **Psicología Social en América Latina**. UCA. Editores, San Salvador.
- MARTIN-BARO, Ignacio: (1990) **Psicología Social de la Guerra, Trauma y Terapia**. UCA. Editores, San Salvador.
- MATUTE GARCIA-SALAS, Mario René: (1985) **Psicología del Terror, Algunos Rasgos**. Documento, México.

-MELVILLE, Marjorie y Thomas: (1982) **Tierra y Poder en Guatemala**. Segunda edición. UDUCA. San José C.R.

-MENDEZ DONINELLI, Factor: (1988) **Efectos de la Doctrina Reagan en Guatemala**. Ponencia presentada en el VIII Congreso Centroamericano de Sociología, Guatemala.

-NAIRN, Allan - SIMON, Jean - Marie: **Burocracia de la Muerte**. Documento.

-PACKARD, Vance: (1989) **Las Formas Ocultas de la Propaganda**. Decimoseptima edición, editorial Sudamericana, Buenos Aires.

-PADILLA, Luis Alberto: (1988) **Teoría de las Relaciones Internacionales, La Investigación sobre la Paz y el Conflicto**. Instituto de Relaciones Internacionales de investigaciones para la Paz IRIPAZ. Serie cooperación y paz volumen IV, Guatemala.

-RODRIGUEZ, Angel - SEOANE, Julio: (1988) **Psicología Política**. Ediciones pirámide S. A. Madrid.

-SHENG, Wang: **Teoría y Práctica de la Guerra Política**. República de China.

-SOLARES, Jorge: (1989) **Corrientes Antropológicas sobre Etnicidad y Clase Social en Mesoamérica**. Debate No.2. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO. Guatemala.

-SOLORZANO MARTINEZ, Mario: (1981) **Guatemala Autoritarismo y Democracia**. EDUCA. San José C. R.

-STOESSINGER, John: (1980) **El Poderío de las Naciones**. Ediciones Gernika, México.

-TRIBUNAL PERMANENTE DE LOS PUEBLOS: (1991) **Proceso a la Impunidad de Crímenes de Lesa Humanidad en América Latina**. 1989-1991, Bogotá.

-Varios Autores: (1987) **Guía del tercer Mundo**. Editorial Tercer Mundo, México.

-VOLKOGONOV, Dmitri: (1986) **Guerra Psicológica**. Editorial Progreso, Moscú.

-WATSON, Peter: (1982) **Guerra Persona y Destrucción: Usos Militares de la Psiquiatría y la Psicología**. Editorial Nueva Imagen, México.

INDICE

INTRODUCCION.....	1
-------------------	---

PRIMERA PARTE

1- LA GUERRA PSICOLOGICA EN LA HISTORIA.....	7
2- DELIMITACION CONCEPTUAL.....	10
2.1 Guerra psicológica.....	10
2.2 Acción psicológica.....	10
2.3 Operaciones psicológicas.....	10
2.4 Consolidación de la Guerra Psicológica.....	10
3- LA GUERRA PSICOLOGICA COMO INSTRUMENTO POLITICO.....	12
4- METODOS DE INFLUENCIA.....	14
4.1 Acción Persuasiva.....	14
4.2 Acción Sugestiva.....	14
4.3 Acción Coercitiva.....	15
4.4 Acción Compulsiva.....	15
5- FORMAS DE APLICACION.....	17
5.1 Campañas de propaganda.....	17
5.2 Sistemas de Rumores.....	20
5.3 Mecanismos de Agitación.....	22
5.4 Mecanismos de Complemento al Terrorismo.....	23
6- LA GUERRA PSICOLOGICA EN TIEMPOS DE PAZ Y TIEMPOS DE GUERRA.....	25
6.1 En Tiempos de Paz.....	25
6.2 En Tiempos de Guerra.....	25
7- EL APRENDIZAJE PSCOSOCIAL.....	27

SEGUNDA PARTE

1- LA GUERRA PSICOLOGICA EN EL PLANO INTERNACIONAL.....	31
--	----

2-	LA GUERRA PSICOLOGICA EN AMERICA LATINA.....	33
2.1	Intervención de los Medios Masivos de Difusión.....	33
2.2	Como forma de Terrorismo de Estado.....	34
3-	LA GUERRA PSICOLOGICA EN GUATEMALA.....	36
3.1	El Nuevo Régimen.....	39
3.2	De la Propaganda y la Represión al Terrorismo de Estado.....	42
3.3	El Terrorismo Contrainsurgente.....	44
3.3.1	Periodo 1966-1970.....	44
3.3.2	Periodo 1970-1974.....	48
3.3.3	Periodo 1974-1978.....	50
3.3.4	Periodo 1978-1982.....	52
3.3.5	Periodo 1982-1983.....	56
3.3.6	Periodo 1983-1986.....	60
3.3.7	Periodo 1986-1991.....	63
3.3.8	Periodo 1991-1993.....	68

TERCERA PARTE

1-	APENDICE.....	77
1.1	En lo Político.....	79
1.2	En lo Económico.....	81
1.3	En lo Social.....	82
	-El racismo.....	82
	-El étnico.....	82
2-	BIBLIOGRAFIA.....	85